

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
U. IZTAPALAPA

TRABAJO FINAL DE INVESTIGACION
(T E S I S)

LA SITUACION LABORAL FEMENINA Y SU CONTEXTO
SOCIOPSIKOLOGICO

ESTUDIO EXPLORATORIO DE UN GRUPO DE ABOGADAS EN
EL SECTOR BANCARIO

LICENCIATURA EN PSICOLOGIA SOCIAL

Inty.
MA. EUGENIA ANZURES ALCALA

Alba
DIANA L. OVIEDO RIVAS

INTRA. ANA ALICIA SOLIS DE ALBA
RESP. DEL PROYECTO

DIRECCION: PROF.A. ANA ALICIA SOLIS DE ALBA

ASESORIA: PROF.A. ALBA MARTINEZ OLIVE

LECTOR: TIRSO H. LIMON MARQUEZ

MEXICO, D. F.

FEBRERO DE 1986



RECONOCIMIENTOS

Mucho agradecemos a nuestra directora Profa. Ana Alicia Solís de Alba y a nuestra asesora Profa. Alba --- Martínez Olivé su orientación y paciencia para la realización de la presente investigación, así como la utilización del material del Programa de Formación de Estudiantes de - Licenciatura en el Estudio Sociopsicológico de la Mujer -- Trabajadora en México, según el convenio UAM/CONACYT.

Asimismo, queremos agradecer a las nueve abogadas - que tomaron parte en esta investigación su colaboración e interés en la misma.

En especial agradecemos a nuestras respectivas familias el apoyo, estímulo y confianza que siempre nos han brindado.

I N D I C E

	Página
INTRODUCCION	1
<u>CAPITULO I) FUNDAMENTOS TEORICOS</u>	3
A.- Capitalismo y Patriarcado: Condición de opresión y explotación de la mujer	4
B.- Proceso de Socialización	8
C.- Incorporación de la mujer al trabajo <u>remu</u> nerado	10
<u>CAPITULO II) LINEAMIENTOS METODOLOGICOS</u>	23
A.- Naturaleza de la Investigación	25
B.- Estudio de Casos	25
C.- Métodos y Técnicas de recolección de la información	29
D.- Trabajo de Campo	32
E.- Análisis de la información	34
F.- Alcances y Limitaciones	34
<u>CAPITULO III) ASPECTOS SOCIOPSICOLOGICOS DE LA SITUACION LABORAL DE LAS ABOGADAS EN EL - SECTOR BANCARIO</u>	37

	Página
A.- <u>El Sector Bancario</u>	37
B.- <u>Situación laboral y capacitación para el trabajo de las abogadas dentro del sector bancario</u>	37
1.- <u>Situación laboral de las abogadas</u>	39
A.- Antecedentes Laborales	39
B.- Condiciones de ingreso al sector bancario	43
C.- Condiciones de trabajo	49
D.- Actitud hacia el trabajo	49
E.- Relaciones interpersonales dentro de la institución bancaria	51
F.- Hostigamiento sexual	53
G.- Participación Sindical	55
2.- <u>Capacitación para el trabajo</u>	56
A.- Historia escolar	56
B.- Relaciones interpersonales dentro de la escuela	58

	Página
C.- Familia: estímulos y apoyo	60
D.- Actitud y aspiraciones de estudio	61
E.- Capacitación dentro de la Institución Bancaria	64
3.- <u>Familia</u>	65
A.- Nivel de entendimiento y comunicación	65
B.- Descripción y expectativas de su relación pareja	68
C.- Trabajo Doméstico	68
D.- Percepción de la mujer	69
E.- Autoimágen	72
4.- <u>Vida Social</u>	74
A.- Amistades	74
B.- Tiempo Libre	74
C.- Vacaciones	75

INDICE DE TABLAS

TABLA No. 1	Condiciones de ingreso de las abogadas a la Institución Bancaria	44
TABLA No. 2	Jerarquización de puestos de las abogadas dentro de la Institución Bancaria	45
TABLA No. 3	Motivos mencionados por los que se cambiaron de puesto las abogadas	46
TABLA No. 4	Forma de colocarse en puesto de abogada	47
TABLA No. 5	Motivos mencionados por los que las abogadas trabajan	50
TABLA No. 6	Aspiraciones y expectativas de trabajo de las abogadas	51
TABLA No. 7	Hostigamiento sexual en la historia - laboral de las abogadas	54
TABLA No. 8	Motivos mencionados por los que las abogadas estudiaron Derecho	58
TABLA No. 9	Quié <u>n</u> financió los estudios universitarios de las abogadas	61

INTRODUCCION

En las sociedades capitalistas y patriarcales la explotación y la opresión de la mujer son justificadas al considerarla un ser débil e inferior, tanto intelectual como físicamente; sin tomar en cuenta que esta subvaloración es consecuencia del proceso de socialización del que tanto hombres como mujeres son objeto, ya que es a través de este proceso como se aprenden los roles que ambos sexos van a desempeñar en la sociedad, de acuerdo a las exigencias determinadas por el contexto socioeconómico y político en que hombres y mujeres se desenvuelven.

A través de la historia, a la mujer se le ha educado para que acepte, desempeñe y reproduzca los roles de madre y esposa, haciéndola sentir que estos son los únicos y más importantes roles que ella puede tener, lo que limita y margina su papel como ente social y productivo, dentro de la sociedad clasista en que vivimos.

Es así como las relaciones sociales, cuya base se encuentra en el factor socioeconómico y político, son las que van a determinar el lugar que tanto hombres como mujeres van a ocupar en la sociedad. Es en este sentido que se dan las relaciones de poder creadas por el hombre para colocarse en un plano de dominación sobre la mujer. La ideología del capitalismo patriarcal justifica la diferencia de los sexos, atribuyéndola a factores biológicos, sociales y psicológicos, lo que produce un estereotipo feme-

nino de la sociedad capitalista; es decir, un modelo bajo el cual las mujeres subyacen.

El desarrollo del capitalismo exige cada día mayor especialización de la población activa, consecuentemente el número de mujeres que participa en la capacitación para el trabajo ha aumentado; sin embargo, la incorporación de la mujer profesionista al trabajo remunerado se va a ver afectado por toda esta subvaloración social que de la mujer se hace, lo que obstaculiza, en más de un caso, su carrera profesional.

Además, la mujer trabajadora se ve obligada a desempeñar un doble papel en la sociedad; esto es, por una parte cumple con su jornada de trabajo remunerado, y por otra, ella es la responsable directa del cuidado de los hijos, es poso y funcionamiento del hogar.

La presente investigación tiene como objetivo fundamental el analizar la condición sociopsicológica en que las abogadas se incorporan al trabajo remunerado dentro del sector bancario, y el proceso de construcción social del rol femenino; de los factores sociales, económicos y psicológicos que contribuyen a su formación y perpetuación, así como la forma en que éstos se presentan en los diferentes renglones de actividad de las abogadas.

FUNDAMENTOS TEORICOS

A continuación se presentan los postulados teóricos que sirvieron de base para esta investigación, cuyo punto central es la situación laboral a la que se enfrentan las abogadas dentro del sector bancario.

Para el estudio de dicha situación laboral es necesario comprender el tipo de socialización del cual la mujer es objeto, así como los intereses económicos, sociales y políticos a los cuales esta socialización está atendiendo, pues son estos los generadores de una sociedad dividida en clases sociales y los reproductores de la división sexual en el trabajo y en la capacitación para el mismo.

Considerando que en el proceso de construcción de la persona humana la educación va paralela a su desarrollo, nos avocaremos también al análisis de la educación formal en tanto que espacio donde se capacita la mujer para el trabajo.

Así entonces, los rubros que se estudiaron llevan el siguiente orden: A) Capitalismo y patriarcado: condición de opresión y explotación de la mujer, B) Proceso de socialización y C) Incorporación de la mujer al trabajo remunerado.

A.- CAPITALISMO Y PATRIARCADO: CONDICION DE OPRESION Y EXPLOTACION DE LA MUJER

En el capitalismo el crecimiento y desarrollo de las relaciones sociales y de las fuerzas productivas dependen de la acumulación del capital. Así entendido el capitalismo genera dos tipos de relaciones: la relación salarial y las relaciones de acumulación de capital. Estas relaciones entre sujetos económicos determinan la ubicación que ocupan dichos sujetos en la división social del trabajo específica del modo de producción capitalista; por una parte los sujetos que detentan la propiedad de los medios de producción y por otra parte, los sujetos que detentan sólo la propiedad de su fuerza de trabajo.

Simultáneamente, a esta división social, en el capitalismo existe una división sexual, cuyos orígenes se remontan hasta los períodos precapitalistas en donde hombres y mujeres desempeñaban tareas distintas; los hombres trabajaban en tareas más especializadas y estaban al mando de las unidades de producción. Las mujeres pertenecían al gremio del marido, participando en el proceso de producción, pero sin tener acceso al control del mismo.

"Aún cuando en la mayoría de los oficios los hombres eran trabajadores principales y las mujeres asistentes, otros oficios estaban - identificados por sexo (...)"
(Einsenstein, Z. 1980, p:197)

Dentro de esta división sexual, el hombre funge como opresor y la mujer como oprimida. Esto no es más que el resultado de la ideología patriarcal existente en toda sociedad dividida en clases, entendiéndose ésta como el sistema de privilegio social, económico y político del hombre en relación a la mujer.

En el capitalismo a la mujer se le asigna la función de productora y reproductora de la fuerza de trabajo dentro de la familia. Sus principales funciones son: las tareas domésticas (lavar, planchar, limpieza en general, - preparación de alimentos, etc.) con el fin de que el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo se mantenga; la de cuidar y socializar a sus hijos para que, con el tiempo, ellos también cumplan su función de trabajadores y servidores del capitalismo. Asimismo, la mujer dentro de la familia deberá asegurar la estabilidad psicológica emocional del trabajador, soportando sus desahogos, iras, desacuerdos y tensiones producto de sus actividades cotidianas; - pues es el hogar el único espacio donde esto le está permitido al trabajador. Ahora bien, este proceso encierra intereses económicos para el capitalismo, ya que le permite obtener el trabajo de dos sujetos pagándole sólo a uno. - Así vemos que las tareas domésticas que realiza la mujer son socialmente necesarias porque, como lo menciona Hollander (1974, p:14) si la mujer no realizara este trabajo remunerado, la clase capitalista debería encontrar una forma alternativa que permitiera la reproducción y el mantenimiento de la fuerza de trabajo, sólo que esta forma alternativa ya no sería más gratis. Por tanto, la mujer confinada a las tareas domésticas cumple las funciones sociales

de reproducción de la fuerza de trabajo.

"Todos los procesos incluidos en el trabajo doméstico colaboran a perpetuar la sociedad existente: 1) las mujeres socializan las estructuras patriarcales (familia, ama de casa, madre, etc.) al cumplir con estos papeles; 2) de manera que las mujeres están reproduciendo a nuevos trabajadores tanto para la fuerza de trabajo asalariada como para la no asalariada. Ellas cuidan de los hombres y niños de la sociedad; 3) trabajan dentro de la fuerza de trabajo con sus propios salarios; 4) estabilizan la economía a su papel de consumidores. En el otro lado de la producción es el mercado, el otro lado del capitalismo es el mercado" (Einsenstein, 1980, p:41)

Todo esto le conviene al sistema de su funcionamiento y mantenimiento porque la constante de fuerza de trabajo disponible en estas condiciones forma parte de dicha reproducción, y por otra, la mujer no es remunerada por las funciones de reproductora de la fuerza de trabajo doméstica, cuidado y socialización de los niños, mantenimiento de la estabilidad psicológica del hogar, lo que viene a significar un ahorro económico en el tema. En este sentido, podemos ver que el patriarcado están estrechamente ligados ya que el sistema y el capitalismo

mo necesita del patriarcado como sistema de jerarquía sexual para poder mantenerse y reproducirse, pues éste le brinda el control y el orden para el funcionamiento de la sociedad. A su vez, el patriarcado necesita del capitalismo, como sistema económico clasista, para poder subsistir y reproducirse.

"La afirmación de la dependencia mutua entre patriarcado y capitalismo no sólo reconoce la maleabilidad que tiene el patriarcado para adaptarse a las necesidades del capital, sino también la inversa: la maleabilidad del capital para adaptarse a las necesidades del patriarcado. Cuando afirmamos que el capitalismo necesita del patriarcado para poder funcionar de manera eficiente lo que en realidad hacemos es señalar - que la supremacía masculina, en tanto que sistema de jerarquía sexual proporciona al capitalismo (y a los sistemas anteriores a él) el orden y control que le son necesarios. Este sistema patriarcal de control es por lo tanto absolutamente necesario para el funcionamiento uniforme de la sociedad y del sistema económico y de ahí que no se le pueda debilitar. Este argumento sirve para subrayar la importancia del sistema de control cultural, social, económico y político que emana del sistema de la supremacía masculina" (Einsenstein, Z. 1980, p:39)

tas a los hombres: nada de voluntad ni de autoridad, sino subordinación y sometimiento a los demás. La doctrina dice que es su deber (...) vivir para los demás; vivir en completa entrega y abnegación / no tener otra clase de vida que la de los afectos. Y por afectos se entienden los permitidos: los que unen al hombre con quienes están ligados o a los hijos. Constituyen un lazo adicional e irrompible entre ellas y un hombre" (Stuart Mill Taylor Mill, H., s/f, p:99-100)

El capitalismo se vale de numerosos elementos que le ayudan a imponer los modelos que le son necesarios para funcionar y mantenerse. Entre estos elementos se encuentran las instituciones tradicionales (la familia, la religión, etc.) y los medios de comunicación. Otros, los cuales aparecen con el capitalismo, son los que ayudan a reforzarlo. Estos elementos mediante el manejo de la ideología dominante, ayudan a la fabricación de la imagen de la mujer. Esta imagen provoca que la misma sea sometida a las mujeres, -y esto es necesario para el capitalismo- olvidamos que es ella quien tiene la responsabilidad de la socialización de los hijos dentro de la familia. Se le imponen a las mujeres ciertos estereotipos de comportamiento que exigen que sigan regidos por una moral al servicio de la ideología que prevalece, se les exige que sean puras y se les coarta su libertad en todo lo que se refiere a su vida sexual. De esta manera es como la mujer cumple con las funciones que le son necesarias para funcionar y mantenerse.

ciones de producción y reproducción de la fuerza de trabajo, es decir, de hombres y mujeres sometidos bajo la ideología "patriarcal capitalista"*. El capitalismo es también responsable de que a la mujer se le vea como objeto sexual, principalmente, ya que su capacidad creadora y productiva es desvalorizada fuera y dentro del ámbito laboral. La mujer ocupa un segundo plano dentro de la estructura social dada la ideología patriarcal capitalista en la que se encuentra inmersa, por ello se le niegan derechos como el de participación en el campo productivo y el de instrucción, entre otros; se lleva a cabo un proceso de represión hacia ella, represión que tiene un carácter sexual primordialmente. Consecuentemente, cuando se casa entra en una relación de dominio donde ella es la dominada. Esta situación se extiende al ámbito laboral y para comprobarlo basta ver que las más altas jerarquías están ocupadas por hombres.

C.- INCORPORACION DE LA MUJER AL TRABAJO REMUNERADO

La producción capitalista se divide en dos esferas: la esfera de producción privada para el uso doméstico y la esfera de producción social. Estas dos esferas se van a ver separadas con el advenimiento de la familia monogámica nuclear como lugar apartado de la producción social, como lugar donde se realiza el trabajo doméstico y como institución que implica también la separación de la vida pública y privada.

La división del trabajo va a estar determinada por

* término tomado de Einsenstein, Z. 1980, p:15

la diferencia de las funciones de la mujer desplazada en cuanto a su rol de la sociedad, es el trabajo doméstico. Se especializa en la reproducción en el seno de la familia, la vida privada que se separa de la vida pública. Se podría decir que la vida pública tiene como característica la sometida en la ideología patriarcal que exige sumisión y obediencia.

La incorporación de la mujer al trabajo remunerado no la libera de las obligaciones familiares que debe cumplir como madre y esposa, y el cuidado del marido y de los hijos, y es obligada a desempeñar una doble jornada de trabajo que socialmente sea reconocida.

"Los hombres son educados para ocupar posiciones diferentes en la fuerza de trabajo: el hombre para el mundo del trabajo; la mujer para el mundo de la familia. Esta diferencia en la división sexual del trabajo es que la relación de la mujer con la producción

Con la aparición del patriarcado se fueron relegando y ésta fue su participación productiva dentro de sus actividades se enfocaron al destino de la mujer no va a ser sólo producción doméstica, sino también fuerza de trabajo que realizará. Es aquí donde se desarrollará para poco a poco de la vida pública el hecho de alejar a la mujer de su objetivo el deseo de mantener familiar, deseo basado en una ideología que favorece al sexo masculino y que exige por parte de la mujer.

Se incorpora a la mujer al trabajo productivo de las funciones que dentro de la familia son los quehaceres domésticos como el cuidado de los niños, así la mujer se ve obligada a una doble jornada de trabajo sin que socialmente sea reconocida.

Las mujeres están educadas para ocupar posiciones diferentes en la fuerza de trabajo: el hombre para el mundo del trabajo; la mujer para el mundo de la familia. Esta diferencia en la división sexual del trabajo es que la relación de la mujer con la producción es diferente a la de los hombres, como grupo, y es diferente a la de las mujeres.

mujeres (...). Para la mujer, el mundo del -
trabajo público pertenece al hombre, depende
de lo que éste gana, pero es responsable de
la esfera privada de la familia (...). Estas
diferencias en la forma de estructurar la -
producción sirvan para modelar la conciencia
de hombres y mujeres. En el caso de las muje
res que realizan un trabajo fuera del hogar
su mayor responsabilidad sigue siendo su --
hogar" (Rowbotham, 1978, p:107)

Para poder estudiar el proceso de incorporación de
la mujer al trabajo remunerado, así como la condición de
opresión en que se encuentra, es necesario conocer el con
texto social en que ésta se desarrolla:

"(...) para entender la opresión de la mujer
es necesario examinar las estructuras de po
der que existen en nuestra sociedad. Estas -
son: la estructura de clase capitalista, el
orden jerárquico de los mundos masculinos y
femenino del patriarcado y la división ra
cial del trabajo que se practica en una for
ma muy particular dentro del capitalismo pe
ro que tiene raíces precapitalistas en la es
clavitud (...)" (Stuart Mill J. y Taylor --
Mill, H. s/f, p:82)

Una de las causas por la que las mujeres comienzan
a trabajar fuera del hogar como asalariadas es debido a la

separación que se da entre relaciones de producción y relaciones de producción.

para Artous, A. (1979, p. 22-23) adquiere el trabajo de la mujer económica fundamentalmente que es contradictoria del capitalismo, que baja el valor de las mercancías, la expansión permanente de la producción, que ampliar continuamente a estas mercancías. Por lo tanto, la acumulación de capital, el objetivo final del modo de producción.

De aquí se deriva, consecuencia: el salario se ve limitado para satisfacer las nuevas necesidades a la vez por el capitalismo. Es suficiente de necesidades, lleva a los trabajadores a buscar empleo; cuando, sustituyen el trabajo realizado por el trabajo asalariado.

«A medida que la maquinaria y se perfeccionan, el proceso de producción de cada vez más en operaciones requiere mayor formación técnica y por otro lado, se intensifica la competencia de los industriales entre

de producción

), el producto donde a

Por una de mercado, la producción etc., producción de

temente do y el des de esta relación con lo por lo tanto el

y la técnica y la técnica la producción

competitiva de zonas enteras de la producción -país contra país, continente contra continente-, se solicita cada vez más la fuerza de trabajo de la mujer" (Artous, A., 1979, p:

Así vemos que la ocupación de las mujeres avanza rápidamente en todos los terrenos. Sin embargo, su proletarización no ocurre del mismo modo que la de los hombres. Podríamos decir que su destino de mujer las persigue, incluso en el trabajo, caracterizado éste por una mano de obra subcalificada, sometida más que los hombres. El trabajo de media jornada es considerado la forma de trabajo ideal para la mujer, porque para ella el trabajo debe ser algo marginal, dadas las funciones que además de su trabajo remunerado, debe cumplir dentro del hogar. Evidentemente, esto beneficia al capitalismo no sólo porque confirma a la mujer en su rol tradicional, sino porque asegura a los patronos una reserva de trabajadores no calificadas que pueden ser despedidas a voluntad, según la coyuntura.

En este aspecto también influye la imagen que tanto hombres como mujeres poseen de lo que la mujer es y debe ser "un ser bello y delicado, débil e inferior" para limitar las funciones productivas que es capaz de desempeñar.

Uno de los problemas a los que la mujer trabajadora se enfrenta, y que forma parte de las condiciones generales que caracterizan su papel en el ámbito laboral, es el hostigamiento de carácter sexual por parte de sus compañeu

ros de trabajo o patrones.

Por otra parte, la imagen de la mujer creada por la sociedad "patriarcal capitalista" la devalúa al grado de objeto sexual, olvidando su condición de ser humano, ya que pone especial interés en lo que se refiere al arreglo femenino, esto es, la sociedad crea estereotipos de moda a los que la mujer se debe ajustar, vistiéndose, maquillándose y luciendo tal como lo indican dichos modelos. - En este sentido, el resultado es que la mujer "arreglada" siente seguridad en su relación con los otros. Para integrarse y ser aceptada en el ámbito laboral, las mujeres tienen que adoptar como suyo el modelo que la institución o empresa donde ellas trabajan impone. Esto funciona como condición para dicha integración y aceptación.

Asimismo, vemos que existe una serie de resistencias tanto por parte de los patrones, como de los compañeros de trabajo para brindar a la mujer oportunidades de incorporarse al trabajo remunerado. Las objeciones para su aceptación son en realidad prejuicios sociales que se justifican al decir que dada la "naturaleza" de la mujer -un ser inferior- ésta tiende a ausentarse, llegar tarde o salir antes de la hora establecida, lo que repercute en un desperdicio de mano de obra. La misma mujer, finalmente inmersa dentro de esta sociedad e influenciada por la ideología que prevalece, cae en el juego de estos prejuicios, reforzándolos muchas veces con su actitud.

Otra de las objeciones que se argumentan para evi-

tar la mano de obra femenina en el sector laboral es su debilidad física, pero esto no es más que otro prejuicio social, pues es visto que a pesar del progreso técnico - donde el trabajo se ha vuelto mecánico, éste no ha facilitado el trabajo femenino, sino que más bien ha acentuado la división.

"Ello demuestra que la discriminación femenina no tiene una base técnica ni material, si no que se trata de un fenómeno político consecutivo a la organización social. En el régimen capitalista las mujeres son las primeras víctimas del progreso técnico" (Artous, A. 1979, p:

Esto se debe a dos cosas: primero, al mecanizarse el trabajo se va a necesitar de menos sujetos dentro del ámbito productivo, y, segundo, se va a requerir de fuerza de trabajo más competente, es decir, calificada de acuerdo a las exigencias de la división técnico-social del trabajo. Esta calificación se va a obtener no ya en la práctica de la producción, sino más bien al margen de ésta por medio del sistema escolar capitalista principalmente. Por tanto, la mujer se enfrenta a un nuevo problema, la necesidad de recibir una educación que la capacite para poder competir con sus compañeros; sin embargo, el acceso a la educación, se encuentra restringido social y económicamente para muchas mujeres y para otras el acceso será sólo a algunos campos de la educación, lo que fomenta la idea de que la división de profesiones se da de acuerdo al sexo.

"El tipo de trabajo que realizan las mujeres tiende también a reforzar los estereotipos de la mujer como esposa y madre. Su trabajo por lo general (...) es extensión de los papeles de esposa y madre, formas que el trabajo de los hombres no reviste. Las mujeres son empleadas de oficina, empleadas domésticas, maestras, enfermeras, vendedoras." (Chodorow, N., 1980, p;110)

Los prejuicios sociales existentes sobre la inferioridad de la mujer y de que su lugar de desenvolvimiento - está en el hogar, afecta todos los aspectos de la vida de ésta. La educación de la mujer no se escapa de dichos prejuicios, por lo que su acceso a la misma se ve seriamente restringido. Hace algunos años, las únicas funciones de la mujer eran los quehaceres domésticos y cuidado de los hijos, funciones para las que no se necesitaba de grandes conocimientos, por lo que la enseñanza de dichas tareas - era simplemente transmitida de madres a hijas, en el seno del propio hogar.

"Durante milenios y en el mundo entero, las mujeres pudieron permanecer encerradas en límites más o menos estrechos. La función femenina correspondía a la primera necesidad: sobrevivir (...). Hasta en fecha muy reciente, para realizar esas tareas no se necesitaba más habilidad - que la de transmitirla de generación en gene

ración, en el hogar (...)" (Chabaud, J., 1975, p:15).

La modernización y tecnificación inherentes al desarrollo capitalista trajo consigo la necesidad de mano de obra especializada, por lo que la educación adquiere una importancia permanente, tanto para hombres como para mujeres. Sin embargo, la mujer se ha visto limitada en su incorporación a los sistemas educativos, no porque le sea vedado legislativamente, sino debido al proceso de socialización de la que es objeto, ya que desde niña se le condiciona a prepararse para las tareas domésticas ligadas al matrimonio y la maternidad; actividades poco calificadas y por ende remuneradas.

"No es la naturaleza, sino la sociedad de clases la que ha robado a la mujer su derecho a participar en las tareas más altas de la sociedad, exaltando sólo sus funciones animales de maternidad. Y este robo ha sido perpetrado mediante una doble mistificación. Por un lado, la maternidad se presenta como una aflicción biológica que le corresponde a la mujer como tal. Por el otro, este materialismo vulgar se presenta como una cosa sagrada. Para consolar a las mujeres de su posición de ciudadanas de segunda clase, las madres son santificadas (...).-- Santificación y degradación son simplemente dos aspectos de la explotación social de la

mujer en la sociedad de clases". (Reed, E. 1984, p:84)

Aunque el acceso a la educación es igualitario para ambos sexos, según el Artículo 3º constitucional, el acceso de las mujeres a las ciencias sociales se ve seriamente restringido por las costumbres y prejuicios sociales ya mencionados así como la falta de información y los serios tropiezos que las mujeres se topan en su incorporación al proceso productivo del país.

"Lo mismo que la enseñanza en algunos casos empezó por darse a los hombres, los "conocimientos modernos, técnicos y científicos, significando, en muchos casos, el privilegio de los hombres. Por el peso de las costumbres y prejuicios, falta de información, dificultades múltiples con que tropiezan las mujeres en el ejercicio de ciertas funciones y en el cumplimiento de sus tareas familiares-todas contribuye a limitar las posibilidades de desarrollo de las mujeres". (García, J., 1975, p. 10).

El nivel y tipo de educación de las mujeres que se preparan para responder a la oferta de trabajo existente están determinados por la oferta de trabajo de la mujer debe cumplir, esto es, ser profesionalista, en el caso y ser madre y esposa a la vez. Esta doble función hace que la mujer elija profesiones que no se requieran largas jornadas

de trabajo, ni cambios de residencia frecuentes.

Además, gran número de mujeres profesionistas en -- nuestro país, han recibido previamente a su educación formal, preparación técnica o se han capacitado en carreras cortas o subprofesiones, lo que les permite incorporarse al trabajo remunerado siendo aún muy jóvenes, con el fin de financiar sus estudios superiores y contribuir económicamente con el gasto familiar. Esto representa otro factor que determina, de alguna manera, la elección de la carrera a estudiar en función del tiempo con el que ella cuenta para realizar ambas actividades -trabajo remunerado y - estudios profesionales.

En una sociedad patriarcal capitalista como la nuestra, existe una división social de clases, así como una división sexual. Esta última coloca a la mujer en un plano inferior con respecto al hombre, asignándole como principal función la producción y reproducción de la fuerza de trabajo, dentro de la familia.

El hecho de que hombres y mujeres ocupen diferentes posiciones socioeconómicas le conviene al sistema para funcionar y mantenerse, ya que el trabajo que la mujer desempeña dentro del hogar no es remunerado y además ella forma parte de la reserva de fuerza de trabajo que el sistema -- constantemente necesita.

A las mujeres se les educa para depender del hombre

y se les prepara para que todos sus objetivos se encami-
nen al matrimonio y maternidad.

El capitalismo, mediante el manejo de la ideología dominante crea la imagen "de inferioridad" de la mujer. El capitalismo es también responsable de que a la mujer se le vea como objeto sexual principalmente, ya que su capacidad creadora y productiva es desvalorizada dentro y fuera del ámbito laboral.

La división del trabajo se va a ver determinada por la diferencia de sexos, ya que generalmente la mujer va a desempeñar trabajos subcalificados sin que ésto la desligue de las funciones que debe cumplir dentro del hogar, lo que la obliga a someterse a una doble jornada de trabajo sin que esto sea socialmente reconocido.

Durante su incorporación al trabajo remunerado, la mujer se enfrenta a una serie de resistencias, lo que le dificulta la obtención de oportunidades de trabajo; estas resistencias no son otra cosa que prejuicios sociales.

Por otra parte, vemos que la mujer requiere de una capacitación tal, que le permita competir con sus compañeros dentro del ámbito laboral, no obstante, su acceso a la educación se ve restringido social y económicamente en algunos casos y en otros, el acceso es únicamente a ciertos campos de la educación, lo que fomenta y respalda que es de acuerdo al sexo como se da la elección de profesiones.

La elección de profesiones de la mujer se ve influen-
ciada por la socialización que recibe. De esta manera ve-
mos que la interrelación de todos los elementos analizados
con anterioridad conforma la condición sociopsicológica de
la mujer en cualquier ámbito dentro de nuestra sociedad.

CAPITULO II. LINEAMIENTOS METODOLOGICOS

En la literatura revisada hemos encontrado estudios sobre la mujer, enfocados hacia la opresión y explotación de las que es objeto, dadas las relaciones patriarcales y capitalistas que caracterizan nuestra sociedad.

Recientemente se han hecho investigaciones sobre la incorporación de la mujer a la educación formal o capacitación para el trabajo, investigaciones que principalmente son de carácter estadístico y demográfico. Estos estudios, si bien son importantes, no hacen un seguimiento de las mujeres profesionistas en cuanto a su incorporación al trabajo remunerado. En contraposición también estudios de tipo -- etnográfico que se refieren a la mujer trabajadora en general; y algunos otros se centran en sectores específicos, -- por ejemplo, el sector industrial, pero no existe investigación alguna enfocada al sector bancario.

De ahí nació nuestro interés por conocer las condiciones en las que se incorpora la mujer profesionista al trabajo remunerado para el desempeño de su profesión en dicho sector.

Debido a que contamos con poco tiempo para realizar esta investigación, fué necesario avocarnos a una sola profesión y trabajar con un grupo reducido. Ahora bien, por el fácil acceso que tenemos al sector bancario y considerando la oportunidad de relacionarnos y contactar abogadas

dentro de este sector optamos por orientar este trabajo hacia el estudio de las condiciones sociopsicológicas de las abogadas dentro del sector bancario, con los siguientes objetivos generales y específicos:

- 1) Análisis económico y político de las condiciones generales de trabajo.
 - a) Relaciones de trabajo-contratación
 - b) Salario
 - c) Jornada de trabajo, días de descanso, vacaciones y permisos
 - d) Prestaciones
 - e) Condiciones de higiene y seguridad
 - f) Promoción
 - g) Oportunidades de capacitación para el trabajo

- 2) Análisis sociopsicológico de la división del trabajo
 - a) División del trabajo
 - b) Participación sindical
 - c) Relaciones interpersonales dentro de la Institución

- 3) Repercusiones sociopsicológicas del trabajo femenino en:
 - A) La esfera familiar
 - a) en las relaciones con los padres
 - b) en las relaciones de pareja
 - c) en las relaciones con los hijos
 - d) organización del trabajo doméstico, doble jornada de trabajo
 - B) La esfera social y tiempo libre
 - a) relación con amistades
 - b) frecuencia y tiempo de convivencia social

C) Diversiones

- 4) Análisis de oportunidades de capacitación para el trabajo.
 - a) Relación con los padres; apoyo y estímulos económicos y psicológicos.
 - b) Relación con la pareja; estímulos económicos y psicológicos.
 - c) Relación con los hijos.
 - d) Aceptación o rechazo social

A.- NATURALEZA DE LA INVESTIGACION

Por las características de nuestro problema, consideramos que el estudio de tipo exploratorio era el más adecuado porque además de aumentar nuestra familiaridad con el problema que nos ocupa, ya que pudimos entablar una relación directa con las abogadas dentro del sector bancario y analizar las condiciones laborales, de capacitación, familiares y sociales en las que éstas se han incorporado al trabajo remunerado, nos proporcionó un panorama amplio y profundo cualitativamente reconocido de todos los elementos anteriormente mencionados. (Selltiz, C, 19 , p:)

B.- ESTUDIO DE CASOS

Se estudiaron nueve abogadas que se encuentran prestan

do sus servicios profesionales en una Institución bancaria. Dentro de esta institución las abogadas ocupan puestos llamados -Ejecutivos o Funcionarios, que podemos describir -- como trabajos de gran responsabilidad, ya que poseen, entre otras facultades, toma de decisiones, cuentan con personal a su cargo (por lo menos una persona) y tratan con el público.

Los nombres de las abogadas se manejarán por pseudónimos a partir de este momento.

Los nueve casos seleccionados fueron los siguientes:

- 1) Violeta.- Soltera, de 25 años, sin hijos, vive sola, nivel alcanzado de estudios: licenciatura en Derecho, no titulada, actualmente no estudia. Dentro de la institución bancaria puesto actual: Funcionario del Depto. de Fideicomiso. Puestos anteriores: pasante de derecho del depto. de Contratos y traductora en el depto. de traducciones. Trabajos anteriores a la institución bancaria: coordinadora en la campaña presidencial, maestra de inglés, secretaria, traductora y edecán.
- 2) Rosa.- Casada, de 26 años, tiene una hija de 11 meses, vive con su esposo e hija, nivel alcanzado de estudios: Maestría en Finanzas, titulada, actualmente no estudia. Dentro de la institución bancaria puesto actual: Funcionario en el Departamento Jurídico Corporativo. Puestos anteriores: su primer puesto y trabajo es el que ocupa actualmente en la institución bancaria.

- 3) Margarita.- Divorciada, de 35 años, tiene dos hijos, uno de diez años y otro de nueve años, vive con sus hijos, nivel alcanzado de estudios: Licenciatura en Derecho, titulada, Maestría en Finanzas, incompleta, actualmente no estudia. Dentro de la institución bancaria puesto actual: Funcionario del Departamento Jurídico - Contencioso. Puestos anteriores: abogada del depto. de Asesoría legal. Trabajos anteriores a la institución bancaria: subdelegada, despacho por su cuenta, auxiliar, dependiente y secretaria.
- 4) Azucena.- Casada, de 30 años, tiene una hija de tres años, vive con su esposo e hija, nivel alcanzado de estudios: licenciatura en Derecho, no titulada, actualmente no estudia. Dentro de la institución bancaria -- puesto actual: Funcionario del Departamento de Recuperación Especial. Puestos anteriores: gestor del depto. de Recuperación Especial y telefonista. Trabajos anteriores a la institución bancaria: secretaria y dependiente.
- 5) Jazmin.- Soltera, de 25 años, sin hijos, vive con su familia, nivel alcanzado de estudios: licenciatura en Derecho, no titulada, actualmente no estudia. Dentro de la institución bancaria, puesto actual: Gestor del Departamento de Recuperación Especial. Puestos anteriores: secretaria en tres departamentos. Trabajos anteriores a la institución bancaria: cajera, auxiliar de contralor y secretaria.
- 6) Mirasol.- Soltera, de 28 años, sin hijos, vive con --

vel alcanzado de estudios: licenciatura en Derecho, -
incompleta, actualmente esta cursando el 7o. semestre
de la carrera. Dentro de la Institución bancaria pue-
sto actual: Pasante de Derecho del Departamento Jurídi-
co Contencioso. Su primer trabajo y puesto es el que -
ocupa actualmente.

Las edades de las abogadas fluctúan entre los 23 y los
35 años. La edad promedio de las abogadas es de 27.4 años.
Seis de ellas son solteras, dos casadas y una divorciada.

En general, son personas agradables, sencillas y fran-
cas, con deseos de cooperar que no presentan característi-
cas especiales. En cuanto a su arreglo personal, todas te-
nían buena presentación, maquilladas y peinadas a la moda,
pero con discreción

Todas portaban joyería. La mayoría de las abogadas ves-
tían ropa de buena calidad. Se pudo percibir que todas --
ellas pertenecen a la clase media y media alta.

Es importante señalar que la capacitación como abogadas
se inició en la mayoría de los casos estudiados después de
haber ingresado al banco; es decir, paralelamente a su tra-
bajo.

C.- METODOS Y TECNICAS DE RECOLECCION DE LA INFORMACION

Los métodos y técnicas que se utilizaron en esta inves-
tigación fueron los siguientes:

Investigación documental basada en la recopilación, clasificación y análisis de material bibliográfico. Este material forma parte del Proyecto de Investigación "Estudio Sociopsicológico de la mujer trabajadora en México"*

Utilizamos el método de estudio de casos tal como lo considera Goode W., Hatt P. (p:403-415), no como una técnica determinada, sino como una forma de organizar los datos de la información recopilada, de modo que se conservó en todo momento la unidad del caso.

Ahora bien, mediante el estudio de casos se captaron diferentes situaciones en la vida laboral, familiar y social de las abogadas. Asimismo, se pudo conocer las oportunidades y limitaciones en lo que a capacitación para el trabajo se refiere, en cada caso.

La técnica que se empleó para la recolección de la información fue la entrevista.

El tipo de entrevista que se utilizó fue la no estructurada o abierta, en la que no se trabaja con preguntas establecidas de antemano, sino con una guía previamente elaborada**, en la que se incluyen los puntos principales a tratar (Goode, W., Hatt, P., p:162). Así, con esta técnica se obtuvo información amplia y detallada acerca de la participación de las abogadas en el trabajo remunerado y en la capacitación para el trabajo, así como la dinámica familiar y social en la que ellas se circunscriben.

* Dirigido por Ps. Ana Alicia Solis de Alba
Universidad Autónoma Metropolitana, U. Iztapalapa
Depto. de Sociología

** Consultar apéndice A

Por tratarse de una técnica de recolección de datos poco estructurada, se elaboró una cédula de registro de información lo suficientemente amplia para captar todos los datos posibles, de tal manera que se disminuyera la perdi-da de información que durante el análisis resultó ser relevante.

Esta cédula contenía información relevante acerca de los aspectos que se tocaron principalmente en esta investigación: trabajo, capacitación, familia y vida social. La cédula para el estudio de las abogadas se desarrolló de -- acuerdo con las siguientes categorías generales:***

- I.- Ficha de identificación
- II.- Descripción del sujeto
- III.- Trabajo
 - 1. Historia laboral
 - 2. Condiciones de trabajo
- IV.- Capacitación
 - 1. Historia escolar
 - 2. Preparación actual
 - 3. Cursos de capacitación dentro de la insti-tución
- V.- Familia
 - 1. Nivel de entendimiento y comunicación (pa-dres, hermanos, pareja, hijos)
 - 2. Trabajo doméstico
 - 3. Vida cotidiana
- VI.- Vida social
 - 1. Amistades
 - 2. Tiempo libre

D.- TRABAJO DE CAMPO

La investigación se llevó a cabo durante un período de seis meses aproximadamente.

Como primer paso se procedió a establecer los contactos con las abogadas dentro de la institución bancaria. - Para el inicio de los contactos se recurrió a una abogada conocida, quien nos presentó a tres abogadas más. Fue a través de estos primeros contactos que se logró hacer los demás.

Las entrevistas se realizaron en un período aproximado de mes y medio y se llevaron a cabo en los domicilios de Violeta, Rosa y Margarita; en los casos de Azucena, Jazmín, Mirasol, Amapola, Orquídea y Dalia, las entrevistas se realizaron en cafeterías cercanas a su lugar de trabajo.

Se realizó una única entrevista a cada abogada, con promedio de duración por cada entrevista de tres horas.

Mediante la entrevista se obtuvo información sobre las condiciones económicas, sociales y psicológicas de su experiencia laboral y las repercusiones de la misma en la esfera familiar y social, así como las oportunidades y limitaciones para el trabajo que las abogadas han tenido desde el período universitario hasta la actualidad dentro y fuera de la institución.

Es importante mencionar que partimos de una actitud

de respeto absoluto a la persona, así como respeto a su tiempo, a su manera de pensar sin limitación alguna de nuestra parte; aceptación incondicional de sus respuestas sin juicios, sin valoraciones; todo esto en una relación libre y espontánea que en todos los casos culminó en simpatía por ambas partes.

La actitud de las investigadoras siempre fue la misma. La totalidad de las abogadas mostró interés por el estudio, aunque Violeta, Margarita, Azucena y Mirasol se mostraron más interesadas por el estudio que Rosa, Jazmín, Amapola, Orquídea y Dalia. A pesar del interés encontramos ciertas resistencias por parte de las entrevistadas que se manifestaron en cancelaciones de algunas citas, algunas veces fue necesario recordarles la cita y en otras nos dieron respuestas muy vagas; sin embargo, la información en general fue de buena calidad.

En todos los casos se aclaró el objetivo de la investigación, así como la identidad de las investigadoras, ya que en el primer contacto se habló de esto a grandes rasgos. No se pusieron límites a las preguntas e inquietudes de las abogadas respecto a las investigadoras, quienes en algunos casos, pues así lo requirió la situación, se dieron a conocer en aspectos más personales, sin negarles información. Esto favoreció profundizar en la vida privada de las abogadas y la espontaneidad de sus comentarios, llegando algunas de ellas inclusive, a proponer alternativas al problema en cuestión.

La información obtenida de las entrevistas se registra

tró e un diario de campo.

Posteriormente y de acuerdo a los libros de la guía, esta información se vació en el registro. Para sistematizar la información, se crearon categorías en base a cada tema de las cédulas de registro y a la información proporcionada por las abogadas.

E.- ANÁLISIS DE LA INFORMACION

Por ser este un estudio exploratorio, se presenta un reporte básicamente descriptivo de las condiciones en las que se inscribe la vida laboral y social de las abogadas, así como su acceso a la familia y a la capacitación para el trabajo. Se señalan las relaciones encontradas entre estos elementos y puntos de interés que podrían ser útiles para nuevas investigaciones.

De la información recabada, se procedió a hacer la interpretación y análisis en base a los fundamentos teóricos que sustentan esta investigación. Los resultados de este procedimiento se presentan en los capítulos siguientes, haciendo énfasis en el aspecto laboral de la vida de las abogadas dentro del sector bancario.

F.- AVANCES Y LIMITACIONES

La realización de un estudio exploratorio facilita aumentar la familiaridad con el problema de investigación, que lleva a alcanzar nuevos aspectos del mismo, con el propósito de formular futuras investigaciones. Consideramos

como punto de interés la elaboración de un estudio semejante dirigido al sexo masculino que sirva de base para una comparación con el presente estudio.

En esta investigación no se intentó demostrar relaciones entre variables seleccionadas con anterioridad, sino que se trató de descubrir y comprobar los aspectos más relevantes del problema de investigación.

El estudio de la muestra seleccionada proporcionó un conocimiento más profundo del problema y sus manifestaciones; sin embargo, por la naturaleza de tipo exploratorio, no es posible generalizar los resultados a otras profesiones, instituciones o sectores donde se inscribe la mujer-trabajadora.

En un principio se pretendió estudiar diez casos; sin embargo, y a pesar de tener hechos los diez contactos, surgieron cancelaciones y postergaciones por parte de algunas abogadas, lo que alargó el período de trabajo de campo y dificultó establecer nuevos contactos, por lo que el número de casos se redujo a nueve.

Por otra parte, se pretendía homogenizar los casos, buscando que las abogadas fueran tituladas; con este criterio se seleccionó la muestra. Sin embargo, al llevarse a cabo las entrevistas, los resultados fueron contrarios a lo esperado en más de un caso.

Investigaciones de este tipo requieren, por lo gene

ral, de períodos largos de tiempo para lograr adentrarse en el mundo de la persona estudiada y obtener mayor riqueza de información personal e íntima; por lo que a pesar de que se logró entablar una relación de confianza, la interacción con las abogadas fue muy limitada.

CAPITULO III. ASPECTOS SOCIOPSICOLOGICOS DE LA SITUACION LABORAL DE LAS ABOGADAS EN EL SECTOR BANCARIO

En este capítulo se presentan las características generales del sector bancario, así como los resultados del análisis de la información obtenida en el estudio de las abogadas, la cual fue clasificada de acuerdo a los principales rubros de esta investigación.

A.- EL SECTOR BANCARIO

Para analizar la situación sociopsicológica de las abogadas dentro del sector bancario, es importante conocer las características generales del mismo:

El sector bancario ocupa un lugar muy importante dentro de la estructura económica de nuestro país, importancia que se ha incrementado a raíz de la nacionalización de la banca (1° de septiembre de 1982), es decir, de ser instituciones privadas pasaron a ser organismos del gobierno.

El sector bancario está compuesta por todas las sociedades nacionales de crédito existentes, las cuales ofrecen múltiples servicios bancarios, tanto a personas físicas como morales. Las instituciones bancarias, a nivel mundial, gozan de cierto prestigio, pues están respaldadas por increíbles cantidades de dinero; se manejan inversiones tanto de capitales nacionales como extranjeros.

B) Al cumplir un año de labores:

- Vales para casas comerciales
- Préstamos hasta por dos meses de sueldo sin intereses
- Vacaciones, 20 días hábiles cada año

C) Al cumplir 2 años:

- Préstamo para automóvil
- Préstamo para muebles y artículos del hogar

D) Al cumplir 5 años:

- Préstamo hipotecario (para casa habitación)

Ahora bien, dentro del sector bancario existe un gran número de mujeres laborando, cuestión que obedece a las necesidades del trabajo mismo que ahí se realiza.

El tipo de trabajo que la mujer profesionista desempeña dentro del sector bancario es generalmente administrativo, para el cual son contratadas mujeres con las siguientes profesiones: Lic. en Administración de Empresas, Abogadas, Contadoras, Psicólogas, Lic. en Relaciones Internacionales.

B.- SITUACION LABORAL Y CAPACITACION PARA EL TRABAJO DE LAS ABOGADAS DENTRO DEL SECTOR BANCARIO

1.- SITUACION LABORAL DE LAS ABOGADAS:

A) ANTECEDENTES LABORALES:

La incorporación de las abogadas al trabajo remunerado se dió a diferentes edades, algunas siendo aún menores de edad; tal es el caso de Violeta quien empezó a trabajar a los 16 años como edecán, Jazmín empezó a los 15 años como secretaria, Mirasol empezó a los 17 años como dependiente y Orquídea empezó a los 16 años como secretaria.

En general, cinco casos (56%) reportaron haber empezado a trabajar entre los 15 y 18 años de edad, dos casos (22%) manifestaron haber empezado a trabajar entre los 22 y 25 años de edad, otros dos casos (22%) reportaron haberlo hecho entre los 19 y 21 años.

La mayoría de las abogadas (8 casos=89%) trabajaban y estudiaban al mismo tiempo desde que estaban en preparatoria. Rosa fue la única que manifestó no haber trabajado antes de terminar por completo sus estudios, y Dalia aún se encuentra estudiando.

Los trabajos que desempeñaron las abogadas antes de ocupar algún puesto con categoría de abogada fueron de acuerdo a su preparación, por ejemplo, dependiente, secretaria, edecán, traductora, maestra de inglés, cajera, etc.

En cuanto al número de trabajos anteriores al banco, encontramos que quien trabajó en más lugares fue Violeta, ya que manifestó haber tenido 7 trabajos antes de ingresar a la institución bancaria, en contraste con Rosa, Amapola y Dalia quienes no tuvieron trabajo alguno antes de ingresar a la institución bancaria.

En total, cuatro casos (44%) reportaron haber trabajado en 3 o más lugares antes que en la institución bancaria, tres casos (33%) reportaron que el banco fue su primer lugar de trabajo, y dos casos (22%) trabajaron en dos lugares antes que en la institución bancaria.

Analizando los motivos por los cuales se cambiaban de un lugar a otro, se encontró que Violeta, Azucena, Jazmín, Mirasol y Orquídea mencionaron que fue "por sus estudios" (teniendo una frecuencia del 31% - 5 menciones), Azucena, Mirasol y Orquídea mencionaron que el motivo fue "mayor remuneración", (teniendo una frecuencia del 19% - 3 - menciones). Violeta y Margarita manifestaron que el motivo fue "encausarse a su carrera" (con una frecuencia del 13% - 2 menciones). Margarita y Amapola reportaron que el motivo fue "cambio de residencia" (con una frecuencia del 13% - 2 menciones). Otros motivos mencionados fueron: "no le gustaba el trabajo" (una mención - 6%), "problemas con jefes o compañeros" (una mención - 6%), "por el horario" -- (una mención - 6%) y "por problemas familiares" (una mención - 6%). Es importante hacer notar que 6 casos (67%) reportaron haber tenido más de un motivo para cambiarse de un trabajo a otro.

A excepción de tres casos (33%): Margarita "por cambio de residencia" y Violeta y Mirasol "por buscar mayor - remuneración", el resto (seis casos = 67%) nunca ha tenido períodos de interrupción laboral (desempleo).

Debido a que a las mujeres no se les encausa para -

que se capaciten a nivel profesional, en muchas ocasiones siguen una carrera técnica o comercial que les permita incorporarse al trabajo remunerado. En otros casos, se emplean sin tener dicha preparación, lo que nos lleva a afirmar que la influencia de la sociedad, manifestada a manera de prejuicios sociales que existen en torno a la mujer, -- conduce a la misma a reproducir el papel de un ser inferior, incapaz de pensar y producir al desempeñar dichos -- trabajos subcalificados. No obstante, algunas mujeres logran hacer a un lado estos prejuicios y continúan capacitándose, empero, esta capacitación corre por su cuenta, es decir, sin el apoyo económico de la familia y simultáneamente con el trabajo.

B.- CONDICIONES DE INGRESO AL SECTOR BANCARIO

Varios son los motivos por los cuales las abogadas eligieron entrar a trabajar a una institución bancaria. El motivo mencionado con mayor frecuencia fue "por las prestaciones" (36% - cinco menciones), así lo manifestaron Margarita, Azucema, Jazmín, Mirasol y Orquídea. Violeta, Azucena y Jazmín reportaron que el motivo fue "el horario" (21% - tres menciones), ya que éste les permite contar con tiempo para estudiar y realizar diversas actividades. Amapola reportó que la influencia familiar fue determinante para su elección. Margarita y Dalia reportaron como motivo "la recomendación" (14% - dos menciones), aunque Margarita agregó que es "el apoyo, la protección, la paciencia, la comprensión y reconocimiento de su capacidad lo que le ha brindado la institución bancaria. Rosa por su parte mencionó - que para ella el motivo fue "el tipo de trabajo" ya que en México no se acostumbra que las mujeres vayan a los tribunales, el Derecho Penal es la parte "fea" del Derecho; a ella los embargos le dan tristeza, la asustan y amenazan, ya que puede haber muchos problemas e insultos.

Por lo general, la manera en que las abogadas ingresaron a la institución bancaria fue de acuerdo a las políticas de dicha institución; esto es, presentaron una solicitud y se sometieron a entrevistas y exámenes. Violeta, Rosa, Azucena, Jazmín, Mirasol, Amapola y Orquídea (7 casos = 78%) siguieron esta tramitación. En los casos de Violeta y Rosa (2 casos = 22%) influyó mucho el curriculum que presentaron para su aceptación. Margarita y Dalia (2 casos = 22%), aunque presentaron solicitud, no se sometieron a exámenes debido a la recomendación que llevaban. Por su parte

Azucena y Orquídea mar...
 ra ingresar, ya que a...
 sitos antes mencionados...
 ses después.

staron que tuvieron problemas pa...
 ar de haber r cumplido con los requi...
 la instituci... ción las contrató 3 me...

Las condiciones...
 la institución... las que...
 su carrera, edad... arían ent...
 que contaban; así... ingresar...
 na, Jazmín, Mirasol y... s, poder...
 bancaria para desempeñar... idea ingr...
 carrera (6 casos x 67%). trabajos...
 rita y Dalia (3 casos: 33%) de contrap...
 a desempeñar puestos de...) quienes...
 peñados ajeno a su profes... ogada. E...
 telefonista, secretaria... ión, enco...
 cajera y traductora... uxiliar d...
 a No. 1)

as abogadas entraron a...
 e puesto relacionado con...
 n y capacitación con la...
 ver que Violeta, Azuce...
 esaron a la institución...
 o relacionados con su...
 sición con Rosa, Marga...
 entraron directamente...
 ntre los puestos desem...
 etramos los siguientes:
 e mostrador múltiple, -

TABLA No. 1 COMPOSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN INGRESO DE LAS ABOGADAS A BANCARIA N = 9

Edad (Rango)	%	f	%
17-20	-	4	44
20-24	11	1	11
24-27	11	1	11
27-30 o más	11		
TOTAL	33	6	66

* Antes de los 23 años ocupado por estos de abogada

Actualmente las nueve abogadas se encuentran desempeñando funciones de abogado. Dentro de la institución -- existe una jerarquización de puestos, correspondiéndole una categoría distinta a cada uno de ellos en lo que a remuneración se refiere.

Así encontramos la siguiente jerarquización en este estudio:

- | | |
|-------------------|------------------------|
| - Funcionario | Categoría más alta |
| - Abogado | Categoría que le sigue |
| - Gestor | Categoría que le sigue |
| - Pasante abogado | Categoría que le sigue |

TABLA No. 2 JERARQUIZACION DE PUESTOS DE LAS ABOGADAS DENTRO DE LA INSTITUCION BANCARIA

N = 9

Categoría de mayor a menor	Jerarquía	f	%
1°	FUNCIONARIO	5	56
2°	ABOGADA	1	11
3°	GESTOR	1	11
4°	PASANTE DE DERECHO	2	22
TOTAL		9	100

Dentro de los motivos que las abogadas tuvieron para cambiarse de un puesto a otro, hasta llegar a ocupar el que actualmente tiene, encontramos una gran diversidad de ellos, siendo los de mayor frecuencia: conseguir un puesto relacionado con su profesión, mayor remuneración, promoción, problemas con compañeros, problemas con jefes y sobrecarga de trabajo.

Todos los cambios de puesto que han tenido las abogadas han sido buscados por ellas mismas, a excepción de Margarita, Mirasol y Orquídea, cuyo último cambio se debió a una promoción por parte de sus jefes. (Tabla No. 3)

TABLA No. 3 MOTIVOS MENCIONADOS POR LOS QUE SE CAMBIARON DE PUESTO LAS ABOGADAS

	f	%
		N - 16
Encontrar puesto relacionado con su profesión	5	31
Obtener mayor remuneración	4	25
Promovida por jefes	3	19
Problemas con compañeros	2	13
Problemas con jefes	1	6
Sobrecarga de trabajo	1	6
TOTAL	16	100

La mayoría de las abogadas reportó que dichos cambios no fueron fáciles de conseguir, pues cada una de ellas se enfrentó a diferentes obstáculos, entre los cuales destaca el hecho de ser mujer. Violeta, Azucena, Jazmín, Mirasol, Amapola y Orquídea manifestaron haber tenido obstáculos para lograr su cambio por el hecho de ser mujer y, una vez logrado su cambio, ingresaron al departamento condicionadas a demostrar que están capacitadas para desempeñar el puesto. (Tabla No. 4)

Algunos de los comentarios al respecto, por parte de los jefes hombres a los que ellas acudían para pedir su cambio, fueron: a Violeta le dijeron "para ocupar este puesto tiene que hablar inglés, ser titulada y ser hombre", Azucena

reportó que el comentario que le hicieron fue: "las mujeres son conflictivas, porque se casan, se embarazan y piden permisos". Jazmín manifestó que a ella le dijeron: "las políticas de este departamento no permiten aceptar mujeres". Mirasol reportó que el comentario que a ella le hicieron fue: - "por las funciones, aquí no admitimos mujeres" en otro departamento también le dijeron: "yo sí te acepto, pero tienes que convencer a ellos dos". A Margarita le dijeron: "en este trabajo, los actuarios no permiten que vayan abogadas con ellos a los embargos, porque por ser mujer el actuario termina cargando". El comentario hecho a Orquídea fue: "en este trabajo los negocios se arreglan en la cantina o en la cama, usted elige".

Además de todo esto, Violeta y Orquídea reportaron haberse sometido a exámenes exhaustivos de todo un día, para demostrar "que saben". Orquídea manifestó también haberse enterado que tres hombres habían entrado al mismo departamento sin haber tenido que presentar exámenes; por otra parte, Jazmín y Azucena reportaron haber tenido que presentar "trabajos" como otro de los requisitos.

TABLA No. 4	FORMAS DE COLOCARSE EN PUESTO DE ABOGADA	N	%
	Obstaculizada por ser mujer, y una vez aceptada, condicionada a demostrar su capacidad *	6	67
	Por recomendación	2	22
	Por curriculum	1	11
	Promovida por sus jefes	3	33

* Tres casos tocaron dos puntos

A pesar de todos estos obstáculos, las abogadas consiguieron ocupar puestos relacionados con su profesión, dadas las características personales de cada una de ellas; es decir, su insistencia y tenacidad. Para Violeta y Margarita este tipo de obstáculos significaron "un reto" que tuvieron que vencer. Ya en el puesto algunas de ellas siguieron recibiendo comentarios, por ejemplo a Violeta le dijeron: "tomaré el albur de aceptarla" y a Margarita: "ya no te queremos aquí".

Mirasol reportó que al dejar su puesto de Gestor tuvo que capacitar a otra mujer, quien ocuparía ese puesto, lo cual no fue de su agrado, pues se sintió desplazada.

Sólo Rosa manifestó haber recibido comentarios favorables en torno a su trabajo y capacitación por parte de sus jefes. Sin embargo, sus compañeros la tratan de persuadir diciéndole que "su lugar está en su casa con su hija"

Es claro que los comentarios que devalúan el trabajo y la capacidad de la mujer son producto de los prejuicios sociales existentes que conforman el modo de ser y de pensar de hombres y mujeres por igual en nuestra sociedad.

Por otra parte, de acuerdo a la jerarquización de la institución bancaria, los jefes de las abogadas ocupan cargos con categorías más altas que ellas, que van desde jefe de sección hasta directores. Ahora bien, ocho casos (89%) reportaron haber tenido durante su historia laboral dentro de la institución, jefes hombres; sólo Mirasol manifestó tener como jefe a una mujer con categoría de jefe de departamento. Por todo esto, podemos ver que la carrera de la mujer dentro de una institución bancaria se encuentra muy limitada.

Dentro de los motivos por los cuales trabaja cada una de las abogadas, Violeta, Jazmin, Mirasol y Dalia mencionaron que es por " aplicar sus conocimientos de la carrera; Rosa y Azucena mencionaron que es " porque quieren y les gusta "; Orquídea y Dalia reportaron que es " por ser natural en el ser humano "; Margarita, Mirasol y Amapola mencionaron que es " por lograr una independencia económica " y Azucena, Jazmín y Amapola reportaron que es " por razones económicas ". (Tabla No. 5)

TABLA No. 5 MOTIVOS MENCIONADOS POR LOS QUE LAS ABOGADAS TRABAJAN

	f	N = 14
	No. de menciones	%
Por aplicar sus conocimientos de la carrera	4	29
Por razones económicas	3	21
Lograr una independencia económica	3	21
Por ser natural en el ser humano	2	14
Porque quieren y les gusta	2	14

Entre las aspiraciones y expectativas que las abogadas tienen en relación a su trabajo, la mayoría de ellas tienen en mente seguir trabajando. Azucena, Jazmín, Mirasol, Amapola y Dalia, piensan seguirlo haciendo dentro de la institución bancaria, mientras que Violeta, Margarita y Orquídea esperan cambiar de lugar de trabajo. Sólo Rosa reportó que su expectativa es dejar de trabajar a partir del nacimiento de su segundo hijo. (Tabla No. 6)

TABLA No. 6 ASPIRACIONES Y EXPECTATIVAS DE TRABAJO DE LAS ABOGADAS

	N - 9	
	f	%
cambiarse de departamento dentro del banco	5	56
Conseguir otro trabajo fuera del banco	3	33
Dejar de trabajar	1	11
total	9	100

La gran diversidad de departamentos con que cuenta la institución bancaria provoca que las abogadas vean que existe la posibilidad de seguir una carrera de avance, lo que hace que sus aspiraciones se enfoquen exclusivamente dentro de la institución; esto, aunado al atractivo que las prestaciones representan, hace que tener un puesto en la institución bancaria sea muy codiciado.

E.- RELACIONES INTERPERSONALES DENTRO DEL SECTOR BANCARIO

Todas las abogadas reportaron mantener una relación cordial con sus jefes en la actualidad, a excepción de Dalia que reportó mantener una relación indiferente con sus compañeros de trabajo. Rosa, Margarita, Mirasol y Orquídea reportaron mantener una relación cordial, pero al mismo tiempo de competencia y rivalidad con sus compañeros.

En relación a la imagen que los jefes tienen de las abogadas, en general, reportaron que ésta es buena. Sólo Violeta manifestó, en contraposición al resto, que la imagen que sus jefes tienen de ella es de abogada incompeten-

te. Respecto a sus compañeros de trabajo, Margarita y - - Azucena manifestaron que las perciben como abogadas competentes y al mismo tiempo autoritarias y exigentes.

En cuanto al personal a su cargo, Margarita, Azucena, Jazmín, Mirasol, Amapola, Orquídea y Dalia reportaron que su trabajo lo mecanografía un grupo de mecanógrafas y este grupo depende de un supervisor y no directamente de ellas. Los dos casos restantes, Violeta y Rosa reportaron tener una secretaria que depende directamente de ellas.

Azucena, Jazmín, Amapola y Rosa manifestaron que su relación con el grupo de mecanógrafas y secretaria, respectivamente, es sólo de trabajo. Margarita, Mirasol y Dalia reportaron llevar una mala relación con las mecanógrafas ya que han tenido algunos problemas con ellas porque no les hacen bien el trabajo, o bien porque no hacen las cosas como ellas les dicen. Orquídea reportó llevar una relación de total indiferencia con ellas. Violeta fue la única que reportó llevar una buena relación con su secretaria.

Todas, excepto Violeta, agregaron que las mecanógrafas por lo general, las rechazan como jefes.

Lo anterior se debe a que la mujer se devalúa a sí misma y a las demás mujeres también puesto que, generalmente, la mujer desconfía de la capacidad de otras mujeres al no querer aceptar que otras pueden llegar a alcanzar la misma o mas alta jerarquía que ellas; o bien, siendo subalternas a una mujer, rechazan su capacidad de mando.

Por otra parte, Violeta, Rosa, Margarita, Jazmín, Amapola y Dalia (6 casos - 67%) reportaron que la exigencia, en cuanto a trabajo se refiere, por parte del jefe - del departamento, es igual para ellas y sus compañeros -- hombres. Mirasol y Orquídea reportaron que a ellas se les exige más que a los hombres y sólo Azucena reportó que por ser la única mujer en su departamento se le tienen ciertas consideraciones.

Mientras que Violeta y Rosa (dos casos - 22%) reportaron no tener libertad para tomar sus propias decisiones, pues siempre tienen que consultar con sus jefes, el resto (siete casos - 78%) reportó que toman sus propias - decisiones en cuanto a trabajo se refiere.

Todas las abogadas reportaron que dentro de su departamento se llevan a cabo juntas de trabajo de carácter informativo, a las cuales todas ellas asisten y participan dando puntos de vista, comentarios u opiniones. Sólo Orquídea reportó no haber sido invitada en una ocasión -- "por olvido" de sus compañeros.

F.- HOSTIGAMIENTO SEXUAL

El hostigamiento sexual, una de las múltiples consecuencias del sistema patriarcal capitalista, es un problema al que inevitablemente la mujer se enfrenta en muchos de los aspectos de su vida cotidiana, incluyendo la fase laboral; este hostigamiento tiene múltiples manifestaciones, las cuales dependen del contexto socioeconómico en - que se de.

Al tocar este aspecto, seis casos (67%) reportaron que ellas han tenido que pasar por este tipo de experiencia. Margarita manifestó que en una ocasión el maestro que la había recomendado para un trabajo le dijo "me debes el puesto, ahora me pagas" ante esta situación ella se sintió muy incómoda y tuvo que renunciar. Jazmín reportó que tuvo una experiencia similar cuando empezó a trabajar lo que le causó un trauma, a lo que ella agrega "como mujeres tenemos más peligro". Amapola manifestó que a ella jefes y compañeros de trabajo la han invitado a "tomar -- una copa" invitaciones que traen consigo una doble intención. Violeta, Azucena y Rosa reportaron que a ellas nunca les ha ocurrido porque "existe respeto en su relación con otros", además ésta última agregó "creo que depende de la mujer. Hay mujeres sexis que consciente o inconscientemente lo irradian y atraen a los hombres, yo no soy sexi no irradío eso, soy más bien seria". (Tabla No. 7)

TABLA No. 7 HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN LA HISTORIA LABORAL DE LAS ABOGADAS

	N = 9	
	f	%
Peticiones claras y abiertas *	2	22
Insinuaciones a través de invitaciones o comentarios sobre su persona	6	67
Nunca les ha ocurrido	3	33

* Quienes han tenido peticiones también han sido objeto de insinuaciones

La actitud y manera de reaccionar ante situaciones

de hostigamiento sexual fue reportado de la siguiente manera: Violeta, Rosa y Azucena (3 casos - 33%) a quienes nunca les ha ocurrido, reportan que "depende de la mujer el que suceda o no"; por tanto, "su comportamiento es serio con los hombres". Margarita y Jazmín (dos casos - 22%) reportaron haber renunciado a su trabajo "por no soportar la situación", Amapola y Mirasol (dos casos - 22%) reportaron que cuando ellas son objeto de insinuaciones "fingen no entender la situación". Dalia reportó mostrarse seria ante tal situación. Todas ellas en contraposición con Orquídea -- (un caso - 11%) que reportó agradecerle este tipo de insinuaciones "porque es una forma de sentirse viva"

El hostigamiento sexual del cual el hombre es sujeto y objeto la mujer, es producto, también, de la ideología dominante en cualquier sociedad capitalista, ya que ésta es la encargada de producir y reproducir una imagen devaluada de la mujer, representándola como un objeto al que se puede tomar, usar y deshechar en cualquier momento.

G.- PARTICIPACION SINDICAL

Violeta, Rosa, Margarita, Azucena, Mirasol, Amapola, Orquídea y Dalia (8 casos - 89%) reportaron no estar sindicalizadas y únicamente Jazmín (1 caso - 11%) reportó estarlo, aunque no voluntariamente ya que se lo impusieron al inscribirla al sindicato sin su consentimiento, consecuentemente su participación es nula.

Las razones por las cuales las abogadas no están sindicalizadas, fueron reportadas de la siguiente manera: Azu-

cena reportó que es enemiga de los sindicatos, dado el sistema y manejos que se le da, además de no tener sentido el pagarle a alguien por algo que ella puede hacer -defender sus derechos-. Margarita mencionó que ella es "laborista", por tanto ella defiende sus propios derechos. Orquídea no está de acuerdo con el sindicato por ser algo arbitrario. Para Mirasol estar sindicalizada significaría un obstáculo para obtener puestos de mayor jerarquía en su departamento y a Violeta, Rosa, Amapola y Dalia simplemente no les interesa.

En general, la falta de interés por parte de la mujer sobre cuestiones políticas, es debido a la marginación, en cuanto a participación política se refiere, que siempre se le ha hecho a la mujer.

2.- CAPACITACION PARA EL TRABAJO

A.- HISTORIA ESCOLAR

Todos los casos estudiados, a excepción de Dalia -- quien aún se encuentra estudiando la carrera, cuentan con la suficiente capacitación que las acredita como abogadas, aunque algunas no son tituladas como ya se especificó en la presentación de los casos. Ahora bien, de las abogadas que aún no se han titulado, Violeta reportó haber terminado ya su tesis y estar en espera de la fecha para presentar su examen profesional; Azucena, Jazmín, Mirasol y Orquídea manifestaron que actualmente se encuentran trabajando sobre su tesis, sólo Amapola reportó no haberla empezado todavía.

Diversos son los motivos por los cuales las abogadas decidieron estudiar Derecho. El motivo mencionado con mayor frecuencia fue la influencia del padre (incluyendo tanto la influencia positiva como la negativa). Tal fue el caso de Rosa quien se encontraba indecisa para elegir su carrera, ella manifestó que fue su papá quien le ayudó a decidirse, ya que éste, siendo abogado también, le comentó que "el Derecho es la carrera más linda del mundo" y eso fue lo que le dió la pauta para decidirse (influencia positiva). Por su parte, Azucena reportó haber escogido Derecho por miedo a su padre, puesto que éste era muy exigente con ella y como había reprobado matemáticas en 2° de secundaria, quería una carrera donde no se llevaran matemáticas, además de permitirle trabajar simultáneamente (influencia negativa).

Por otra parte, Orquídea reportó que se decidió por esta carrera dado que no era muy común para las mujeres y, además, "porque es una carrera muy humana y práctica y la cual representaba la posibilidad de entrar al campo de los hombres y competir con ellos". También se mencionó que la influencia de amigos, en el caso de Margarita, y/o maestros para otras, fue decisiva para su elección. Otro de los motivos mencionados fue por la oportunidad que brinda de tener trato con la gente (Tabla No. 8)

Es claro que para la mujer la motivación para estudiar profesiones de las ciencias exactas (matemática, física, química, etc.) es casi nula. Por tanto, el mayor número de mujeres profesionistas se encuentra concentrado en el ramo de las ciencias sociales y humanísticas, sobre todo por

que la incorporación de la mujer al trabajo remunerado se ve seriamente obstaculizado y las oportunidades de conseguir empleo se ve restringido. Además, al enrolarse dentro de las ciencias sociales -consideradas por la mayoría de la gente como las "ideales" para la mujer- podrá emplearse en trabajos tales que le permitan llevar a cabo, al mismo tiempo, el cuidado de su familia y de su hogar.

TABLA No. 8 MOTIVOS MENCIONADOS POR LOS QUE LAS ABOGADAS ESTUDIARON DERECHO *

	f No. de mención	% N = 14
Influencia del padre	5	36
No tener relación con matemáticas	2	14
Influencia de un amigo	1	7
Se podía trabajar al mismo tiempo	3	21
Influencia de maestros	1	7
Competir con los hombres y ser carrera nueva para la mujer	1	7
Le permite tener trato con la gente	1	7

* Cuatro casos (44%) mencionaron más de un motivo

B.- RELACIONES INTERPERSONALES DENTRO DE LA ESCUELA

Durante su historia escolar Rosa, Margarita, Azucena, Jazmín, Orquídea y Dalia (6 casos - 67%) reportaron -

haber llevado con sus maestros una relación de maestro-alumno, entendiéndose ésta como buena y cordial. Mirasol (1 caso - 11%) reportó haberse llevado mejor con maestras. - Amapola (1 caso - 11%) reportó que su relación con algunos maestros iba más allá de una simple relación maestro-alumno. Por último, Violeta (1 caso - 11%) reportó que su relación con maestros no fue muy buena.

En lo que se refiere a su relación con compañeros de escuela, Azucena, Jazmín, Amapola y Dalia (4 casos - 44%) reportaron llevarse mejor con hombres que con mujeres, en contraste, Rosa (1 caso - 11%) reportó llevarse más con - mujeres que con hombres. Asimismo, Margarita y Orquídea (2 casos - 22%) reportaron llevarse igualmente con compañeros hombres y mujeres y Mirasol (un caso - 11%) reportó - haber tenido únicamente amigas al igual que Violeta (1 caso - 11%)

En cuanto a los problemas suscitados por problemas escolares con su familia, sólo Margarita y Azucena (2 casos - 22%) manifestaron haberlos tenido debido a malas calificaciones y rebeldía durante épocas anteriores a la educación superior.

Para Jazmín y Mirasol (2 casos - 22%) el hecho de - que sus padres las ponían de ejemplo por ser las únicas en su familia que han estudiado una carrera, es visto por ellas como un problema. Los cinco casos restantes (56%) reportaron no haber tenido problemas por motivos escolares durante todos sus estudios.

C.- FAMILIA: ESTIMULOS Y APOYO

En relación con el apoyo y estímulos por parte de sus padres durante sus estudios profesionales, seis casos (67%) manifestaron haber recibido siempre apoyo y estímulos. Por ejemplo, Rosa reportó que durante la primaria sus padres le exigían mucho, pero siempre la alentaban para seguir adelante y cuando sacaba buenas calificaciones, le hacían un regalo. En la universidad siempre la apoyaron tanto moral como económicamente. En contraste, Orquídea manifestó que a pesar de llevar buena relación con sus padres, ni en la infancia ni en la adolescencia se sintió apoyada, ni mostraban interés en sus estudios. En el caso de Margarita, su madre siempre fue muy exigente con ella, por tanto se sentía muy presionada, pero a la vez apoyada. Violeta manifestó que la relación con su madre no es muy buena, porque su madre no sabe dar cariño sólo "la compra", ya que todo el apoyo que le da es material, porque esa es su manera de querer; esta misma abogada señaló que en su caso era claro que sus hermanos (hombres) recibían más apoyo y estímulos que ella.

Dentro de la familia los hermanos juegan un papel importante, sin embargo Rosa, Azucena, Jazmín, Mirasol y Amapola (5 casos - 56%) reportaron que sus hermanos "no se metían en sus estudios", Violeta (1 caso - 11%) reportó -- que sus hermanos ni siquiera la toman en cuenta, a diferencia de Dalia (1 caso - 11%) que reportó recibir apoyo por partes de sus hermanos. Orquídea (1 caso - 11%) manifestó que la relación con sus hermanos es indiferente. Margarita (1 caso - 11%) no tiene hermanos.

Dado que la mayoría de las abogadas empezaron a trabajar a temprana edad, el financiamiento de sus estudios - fue por cuenta propia en seis casos (56%). Rosa y Dalia recibieron apoyo económico de sus padres durante toda su capacitación - aunque ésta última se encuentra aún estudiando. En el caso de Margarita el financiamiento lo hizo sólo su madre. (Tabla No. 9)

TABLA No. 9 QUIEN FINANCIÓ LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE LAS ABOGADAS

	No. de casos	%
	N - 9	
Ella misma	6	67
Padre	2	22
Madre	1	11
T o t a l	9	99

Si bien es cierto que casi todas las abogadas manifestaron haber recibido apoyo y estímulo en relación a sus estudios, por parte de su familia, también lo es que la mayoría de ellas empezaron a trabajar muy jóvenes; por tanto, la elección de seguir una carrera profesional y el financiamiento de la misma fue por cuenta propia, lo cual viene a demostrar una vez más que dentro de la familia y, por ende, dentro de la sociedad se valoriza muy poco la capacitación de la mujer, por lo que, generalmente, ésta se lleva a cabo fuera del presupuesto familiar.

D.- ACTITUD Y ASPIRACIONES DE ESTUDIO

Los nueve casos (100%) reportaron tener una actitud

claramente positiva hacia los estudios en general. Dentro de sus aspiraciones a este respecto, ocho casos (89%) manifestaron su interés por seguir estudiando, sobre todo para terminar los grados y tesis que tienen inconclusos, o bien seguir adelante para obtener grado de maestría. Por su parte Rosa que teniendo grado de maestría ya no le interesa estudiar más.

Es importante hacer notar que tres (33%) de los nueve casos, Rosa, Azucena y Mirasol, ven como una limitante para continuar estudiando el hecho de tener hijos y ser casadas.

Para cada uno de los casos el hecho de tener una profesión significa algo distinto, lo cual a continuación se transcribe:

Caso 1.- Violeta: "Se me hace algo tan natural como tener pelo o dientes. Si no hubiese tenido acceso a la cultura me habría muerto".

Caso 2.- Rosa: "Para la mujer del tiempo actual es importante estar preparada, contar con una profesión tanto para uno mismo, la pareja y los hijos.

Caso 3.- Margarita: "El tener una carrera brinda la independencia total en la vida, tanto de los padres como del esposo, porque cambia la mente radicalmente. Como profesional se adquiere mucha astucia, manejo, y no hay hombre que pueda competir con uno".

Caso 4.- Azucena: "La preparación ayuda aunque hay limitantes por el sistema y educación mexicana. Valoro mucho mi carrera, es una satisfacción, me gusta aprender porque es un ejemplo para mi hija".

Caso 5.- Jazmín: "Por ser profesionista puedo trabajar en cualquier parte. Al estar preparada tengo la oportunidad de relacionarme y tengo más oportunidades para lograr ascensos. Para mí es una satisfacción haberlo logrado, era una de mis metas".

Caso 6.- Mirasol: "Es muy importante la preparación, es un ejemplo para los hijos".

Caso 7.- Amapola: "Es una satisfacción muy grande y un orgullo para mis padres. Siento que será un ejemplo para mis hijos y un orgullo para mi pareja".

Caso 8.- Orquídea: "Es importante porque no hay oportunidades de educación para todos en México, por tanto, es un mérito estar entre esta selecta minoría. El acceso a la cultura es abrirse una ventana al mundo".

Caso 9.- Dalia: "Es un paso más en la vida que permite obtener mejores empleos, mayor cultura. Me da quizá más seguridad en mis actos.

Como se puede ver, para cuatro casos (44%) la importancia que dan al hecho de estar capacitadas a nivel profesional es en función de terceros (padre, pareja o hijos) - más que para ellas mismas. Esto se puede entender dado que

a la mujer se le educa para que sea dependiente y que ella misma caiga en el juego de considerarse como un ser inferior. Dos casos más (22%) ven a esta capacitación como un puente para conseguir mejores empleos, sin tomar en cuenta que no es tan solo la falta de capacitación lo que impide a la mujer lograr ascensos y ocupar puestos de mayor jerarquía, lo cual se puede entender puesto que la mujer misma es objeto y sujeto de todos los prejuicios sociales que giran en torno a ella.

E.- CAPACITACION DENTRO DE LA INSTITUCION BANCARIA

Dado que las prestaciones de la institución contemplan el otorgar a los empleados cursos de capacitación, las nueve abogadas tienen acceso a los mismos. Dichos cursos se imparten de acuerdo a un programa previamente establecido por dicha institución, pero son de libre elección para quien le interese tomarlos. Violeta, Rosa, Margarita, -- Azucena, Jazmín, Mirasol y Orquídea (7 casos - 77%) han tomado más de un curso y todas coinciden en decir que éstos son buenos e impartidos por gente preparada (instructores). Dalia (1 caso - 11%) manifestó no haber tenido hasta ahora tiempo de tomar alguno de estos cursos, debido a sus estudios; sólo Amapola (1 caso - 11%) reportó que no le interesa tomar dichos cursos.

De los siete casos (77%) que han tomado cursos, Rosa, Margarita, Jazmín, Mirasol y Orquídea (5 casos - 56%) reportaron que éstos han sido de utilidad para su trabajo, en contraposición Violeta y Azucena (2 casos - 22%) reportaron que los cursos no han sido de mucha utilidad para su trabajo.

jo, aunque sí de conocimiento general.

Los nueve casos (100%) reportaron no haber tenido problema alguno para desempeñar sus puestos por capacitación insuficiente.

Por tanto, no es la falta de capacitación lo que - obstaculiza la carrera de avance de las abogadas dentro de la institución bancaria, sino los prejuicios sociales, producto de la ideología patriarcal capitalista que prevalece en nuestra sociedad.

3.- FAMILIA

A.- NIVEL DE ENTENDIMIENTO Y COMUNICACION

Rosa, Jazmín, Mirasol, Amapola, Dalia y Orquídea -- (6 casos - 67%) manifestaron tener una buena relación con sus padres con quienes existe una buena comunicación y un buen nivel de entendimiento. Margarita (1 caso - 11%) reportó que a pesar de que existe comunicación entre ella y su madre, la relación entre ambas ha sido tirante, (no tiene padre). Violeta (1 caso - 11%) manifestó que entre su madre y ella existe poca comunicación y poco entendimiento, (no tiene padre). Azucena (1 caso - 11%) reportó que lleva una mala relación con su padre y, por ende, no hay comunicación ni entendimiento entre ellos, con su madre mantiene una buena relación.

Violeta, Jazmín, Mirasol, Amapola, Orquídea y Dalia (6 casos - 67%) reportaron ser solteras; Rosa y Azucena -- (2 casos - 22%) reportaron ser casadas y Margarita (1 caso - 11%) reportó ser divorciada.

De los dos casos (22%) que son casadas, Rosa manifestó tener dos años de casada y una hija de 11 meses; --- Azucena reportó tener cuatro años de casada y una hija de 3 años. Margarita manifestó haber durado nueve años de - casada, dos años de haberse divorciado y tener dos hijos, uno de 10 y otro de 9 años.

De las abogadas que reportaron ser solteras, Orquídea, Mirasol y Jazmín (3 casos - 33%) manifestaron tener - novio. Los cinco casos (56%) que tienen pareja, solteras y casadas, manifestaron que entre sus parejas y ellas existe un buen nivel de entendimiento, comunicación y confianza.

Las abogadas que tiene pareja (5 casos - 56%) están relacionadas con hombres profesionistas, tres de ellos son abogados. Los cuatro casos restantes (44%) no tienen pareja actualmente, sin embargo reportaron que sus relaciones de pareja han sido con abogados, la mayoría de las veces.

B.- DESCRIPCION Y EXPECTATIVAS DE SU RELACION PAREJA

La descripción y significado que los cinco casos -- (56%) que tienen pareja, le dan a su relación, es la siguiente:

Caso Rosa: Llevan una buena relación y hay entendimiento - entre ellos. Para ella es muy importante tener alguien a su lado. Ella no podría estar sola.

Caso Azucena: Existe mucho cariño entre ambos y también coo

municación, pero hay que aceptar que la relación pareja se arrutina, hay falta de detalles, y eso provoca frustración; el tener muchas actividades ocasiona fricciones y cansancio; su cuñado vive con ella y su esposo y eso le causa molestias porque el primero no le ayuda.

Caso Jazmín: Es muy importante la relación pareja, pero es independiente porque empezó a trabajar chica y adquirió mucha libertad, está acostumbrada a ella; su pareja está de acuerdo. La comunicación es muy buena entre ambos por eso se han entendido.

Caso Mirasol: Ella y su pareja llevan muy buena relación, él la adora y la alaba mucho, la base de su relación es la comunicación, en ésta se basa todo.

Caso Orquídea: Lleva buena relación con su pareja, quien la apoya y la impulsa mucho, existe respeto mutuo.

Las expectativas que de su relación tienen los tres casos que reportaron ser solteras y tener pareja es como sigue:

Caso Jazmín: Han hablado de matrimonio, pero éste no está dentro de sus planes inmediatos porque no ha disfrutado su carrera.

Caso Mirasol: Tienen pensado casarse muy pronto y llevar una buena relación, tratando de hablar siempre.

Caso Orquídea: El no pone obstáculos para su desarrollo pro

fesional, por lo tanto cree que su relación se puede solidarizar; sin embargo dice que hay que pensar mucho en casarse, debe haber mucha organización.

C.- TRABAJO DOMESTICO

Rosa, Margarita, Jazmín, Mirasol, Amapola, Orquídea y Dalia (7 casos - 78%) reportaron no realizar tareas domésticas en el hogar durante la semana; Rosa y Margarita agregaron que tienen sirvienta. Violeta y Azucena (2 casos - 22%) reportaron que sí realizan tareas domésticas en el hogar durante la semana.

La actitud de las abogadas hacia el trabajo doméstico es la siguiente: Violeta, Rosa, Margarita, Mirasol, Orquídea y Delia (6 casos - 67%) manifestaron que no les agrada este tipo de trabajo; Azucena, Jazmín y Amapola (3 casos - 33%) manifestaron que les gusta.

Violeta y Azucena se encargan de realizar todo el trabajo doméstico los fines de semana sin ayuda de otra persona. Jazmín, Amapola, Orquídea y Dalia (4 casos - 44%) reportaron que los fines de semana se dedican a preparar su ropa y limpieza de su recámara, en los cuatro casos se trata de abogadas solteras. Margarita (1 caso - 11%) reportó dedicarse los fines de semana a la preparación de alimentos y compra de la despensa. Rosa (1 caso - 11%) reportó dedicarse sólo a la compra de la despensa.

La actitud de las abogadas hacia este tipo de trabajo

jo durante los fines de semana es como sigue: Azucena, Rosa, Jazmín, Amapola y Dalia (5 casos - 56%) reportaron que les agrada; por su parte Violeta, Margarita, Mirasol y Orquídea reportaron que no les gusta este tipo de trabajo.

Las abogadas que son casadas, Rosa y Azucena, reportaron no recibir ayuda de su pareja en el trabajo doméstico.

De lo anterior podemos ver que el hecho de combinar trabajo asalariado y trabajo doméstico resulta tarea difícil y bastante cansada para las abogadas, lo que se refleja al comparar los porcentajes de actitud hacia el trabajo doméstico en un día cotidiano con la de fin de semana. Esto es debido a que durante los fines de semana las abogadas, pueden realizar este tipo de trabajo sin presiones y con calma, ya que cuentan con más tiempo y por ello les resulta más agradable.

En cuanto a la participación de la pareja en este tipo de trabajo, vemos también que ésta es nula. Son las abogadas las responsables de que la ropa y los alimentos estén listos y el hogar en sí funcione.

D.- PERCEPCION DE LA MUJER

La percepción de la mujer que cada uno de los casos tiene, la reportaron como sigue:

Caso 1.- Violeta: "La mujer es muy versátil porque tiene -

que realizar muchas actividades a la vez. A la mujer de este tiempo le tocó vivir una época dura y difícil, ya que tiene que luchar por un cambio y es responsable del futuro".

Caso 2.- Rosa: "La mujer es más frágil que el hombre. El papel más difícil es el de la mujer moderna, se le educa para que se desarrolle, para que trabaje, pero la misma naturaleza la limita por la maternidad; al final, la mujer tiene que optar por ser madre y educar a los hijos".

Caso 3.- Margarita: "A la mujer le falta mucho por aprender, la preparación es muy importante porque ésta cambia la mente radicalmente, las vuelve más independientes; las mujeres que no logran tener una profesión les gusta ser muy dependientes del marido y su anhelo es estar en casa, trabajan pero no por gusto. La mujer apenas está empezando a liberarse".

Caso 4.- Azucena: "La mujer sola se devalúa, porque se coloca en una situación de oferta y demanda; se quiere muy poco, tiene una mentalidad pobre y está mal orientada; para muchas su realización es casarse y tener hijos. La liberación femenina aventó a la mujer a un libertinaje excesivo, sexual y moralmente, ya no hay vergüenza, la mujer habla obscenidades; por todo esto me cuestiono qué tipo de educación le puede dar la mujer actual a los hijos, si ya no los valora y muchas veces los abandona. La mujer es tan importante - como el agua para las flores, es la base social porque es la engendradora de los hijos. Siento que falta educación a todo nivel".

Caso 5.- Jazmín: "La mujer tiene que cumplir con lo que le toca. Por un lado su hogar, sus hijos, su esposo, y por -- otro, la preparación, el trabajo. Es una tarea difícil, - pero es la oportunidad de demostrar su capacidad".

Caso 6.- Mirasol: "Es bien "padre" ser mujer. Es importante que cada mujer se desarrolle en la actividad que tenga planeada. El mérito más grande es para las amas de casa, porque es muy traumante soportar la rutina del quehacer do méstico tantos años. Es bien importante que la mujer se - prepare para educar a los hijos; pero aquellas que no tienen hijos y se dedican en un 100% a su profesión, debieron haber pasado por un gran dilema al tener que decidirse por ésta y renunciar a la formación de una familia; ese es el gran dilema de la mujer moderna".

Caso 7.- Amapola: "La mujer actual se enfrenta a muchos can bios. Requiere de preparación para poder solucionar cualquier situación que se le presente".

Caso 8.- Orquídea: "Estamos en una etapa de transición muy difícil, porque nos estamos enfrentando a cosas nuevas; el tiempo actual es una etapa de cambio y búsqueda".

Caso 9.- Dalia: "Por un lado, la mujer moderna lleva encima toda la tradición y las costumbres que recibió desde su na cimiento y, por otro, la época le exige preparación, traba jo, etc., todo esto la coloca en un constante conflicto.

Por los comentarios anteriores, podemos ver que las

abogadas, como muchas mujeres, se logran dar cuenta, aunque por desgracia sólo parcialmente, de la situación en desventaja en la que se encuentra la mujer, en todos los ámbitos de su vida cotidiana. Sin embargo, al fin inmersas dentro de esta sociedad, reproducen de una manera u otra, el papel que les ha sido asignado e inducido a través del proceso de socialización que han recibido y el -- cual es reforzado, día tras día, por las instituciones, -- así como los medios de comunicación que se encuentran al servicio de el sistema patriarcal capitalista en que vivimos.

E.- AUTOIMAGEN

La percepción que de sí mismas tienen las abogadas fue reportada de la siguiente manera:

Caso 1.- Violeta: "Me siento capaz de triunfar, pero me da miedo, me falta decisión.

Caso 2.- Rosa: "Soy una mujer de mi tiempo, me siento totalmente en el término medio. Me siento orgullosa de hacer lo que hago y de lo que he hecho, y de pensar lo que pienso".

Caso 3.- Margarita: "Soy una persona muy independiente. - Me falta mucho por lograr como madre y como mujer profesionalista. Siento que apenas estoy empezando y que tengo mucho por aprender".

Caso 4.- Azucena: "No me gusta mi impulsividad, a veces

soy inmadura y tengo un caracter horrible; me gusta mi inteligencia y persistencia. Soy una persona que proyecta seguridad".

Caso 5.- Jazmín: "Es difícil describirse a sí mismo porque uno se puede poner defectos o cualidades, pero la respuesta la tienen los demás; lo que puedo decir es que como persona me he esforzado por tener una carrera y lo he logrado; soy buena y mala, como me tratan trato".

Caso 6.- Mirasol: "No me siento realizada, me siento defraudada de mí misma por haber dejado pasar tanto tiempo para recibirme; siento que no he hecho gran cosa".

Caso 7.- Amapola: "Creo que soy una persona agresiva porque los demás me han hecho así al mostrarme su agresividad".

Caso 8.- Orquídea: "La independencia y rebeldía son mis rasgos sobresalientes".

Caso 9.- Dalia: "Soy una persona a quien le gusta trabajar en lo suyo, soy muy alegre y sociable aunque no con toda la gente".

4.- VIDA SOCIAL

A.- AMISTADES

El círculo de amistades del total de las abogadas está compuesto por compañeros y excompañeros de la universidad y preparatoria, del trabajo, y alguno que otro vecino.

Dentro de las actividades que realizan con sus amistades, predominan las reuniones de convivencia social o festejo de algún acontecimiento. Los lugares a los que acostumbran ir son, por lo general, a cines, teatros, restaurantes y cafeterías. Sólo Amapola, Orquídea y Dalia -- manifestaron ir también a discotecas.

Rosa, Azucena, Jazmín, Mirasol, Orquídea y Dalia - (6 casos - 67%) reportaron que la actitud de sus padres y hermanos, así como la de su pareja hacia sus amistades es positiva y están de acuerdo con ellas. Violeta, Margarita, y Dalia (3 casos - 33%) manifestaron que ni sus familiares, ni su pareja intervienen en la selección y relación de amistades. Sólo Amapola (1 caso - 11%) reportó que sus padres están en desacuerdo con alguna de sus amistades.

B.- TIEMPO LIBRE

Todas las abogadas (100%) reportaron tener actividades tales como leer, oír música, frecuentar cines o teatros en su tiempo libre. Además de esto, Rosa y Azucena reporta

ron que ese tiempo lo dedican también a sus hijas.

C.- VACACIONES

Todos los casos (100%) reportaron salir fuera de la ciudad cuando tienen vacaciones, en compañía de sus familiares o pareja.

CAPITULO IV. CONCLUSIONES

El objetivo de este capítulo es el presentar las -- conclusiones que se extraen de los rubros centrales de este estudio: trabajo, capacitación para el mismo y familia de las abogadas.

El capitalismo, mediante el manejo de la ideología dominante, crea la imagen de "inferioridad" de la mujer. A pesar de que a éstas se les educa para depender del hombre y para que todos sus objetivos se encaminen al matrimonio y la maternidad, existe una pequeña minoría que logra, sin liberarse de lo anterior, incorporarse al trabajo remunerado contando con una capacitación para el mismo.

La mayor parte de las abogadas empezó a trabajar - siendo aún muy jóvenes. Para algunas, la institución bancaria fue su primer trabajo. Las condiciones de su ingreso a la misma dependieron de la edad y de la capacitación que - tenían en ese momento. Ya dentro de la institución comenzó su carrera de avance, tratando de colocarse en departamentos donde el trabajo que se realiza estuviera relacionado con su carrera. Actualmente todas ocupan puestos relacionados con su profesión.

Durante esta trayectoria, el principal obstáculo al que se presentaron las abogadas para ocupar puestos relacionados con su carrera, dentro de la institución bancaria, fue el ser mujer. Esto demuestra la existencia de prejuicios sociales que devalúan la capacidad productiva e inte-

lectual de la mujer, como resultado de la ideología ~~mar~~
cal capitalista presente en nuestra sociedad. Tales ~~pro~~
cios colocan a la mujer en un plano inferior con ~~res~~
al hombre; sin embargo, la misma mujer se devalúa a ~~s~~
ma y a las demás mujeres también, puesto que, general~~me~~,
la mujer desconfía de la capacidad de otras mujeres a ~~re~~
querer aceptar que otras puedan llegar a alcanzar la ~~me~~
o más alta jerarquía que ellas; o bien, siendo sub~~al~~
de una mujer rechazan su capacidad de mando.

Por lo anterior, podemos ver que el desarrollo ~~re~~
sional de las abogadas se ve seriamente limitado ~~dent~~
la institución bancaria, ya que son contados los ~~cas~~
mujeres que llegan a ocupar puestos de jefatura a ~~niv~~
cutivo.

Añadiremos que las abogadas buscan promociones ~~im~~
bios de puesto o departamento dentro de la misma ~~inst~~
atraídas por las prestaciones y horarios que las ~~inst~~
nes de este tipo ofrecen a sus empleados, y siempre ~~de~~
idea de ir adquiriendo antigüedad porque ésta les ~~ofre~~
seguridad.

En cuanto a las exigencias de trabajo por ~~part~~
los jefes, muchas veces se cree que es la misma para ~~los~~
sexos; sin embargo, la mujer tiene que demostrar a ~~hom~~
y mujeres, incluyéndose a sí misma, que cuenta con la ~~su~~
ciente capacidad para desempeñar cualquier trabajo.

La división del trabajo en nuestra sociedad se ~~de~~

v
v
t
h
t
er determinada por la diferencia de sexos, ya que la mujer
va a tener que desempeñar su trabajo remunerado, sin que es
o la desligue de las funciones que debe cumplir dentro del
hogar, lo que la obliga a someterse a una doble jornada de
trabajo, sin que esto sea socialmente reconocido.

f
c
p
p
s
Así tenemos que la mujer trabajadora, incluso la pro
fesionista, se enfrenta a una disyuntiva en el momento en
que es madre. Su trabajo y desarrollo profesional por una
parte, y su hogar y sus hijos por otra. La mayoría opta -
por lo segundo, ya que siempre se le ha inculcado que éstas
son sus principales funciones.

r
t
c
Durante su incorporación al trabajo remunerado, la
mujer se enfrenta a una serie de obstáculos que le dificul
tan la obtención de oportunidades de trabajo; estos obstá
culos no son otra cosa que prejuicios sociales.

s
e
e
e
e
e
e
e
e
El sistema patriarcal capitalista es también respon
sable de que a la mujer se le vea como objeto sexual, ya
que la capacidad creadora y productiva de ésta es devalua
da dentro y fuera del ámbito laboral; es por esto que otro
de los problemas a los que se enfrenta la mujer, durante -
las distintas fases de su vida cotidiana, incluyendo la la
boral, es el hostigamiento sexual. Dada esta situación, -
la mujer se ve en la necesidad de aprender a manejar este
hostigamiento. Por supuesto que tal hostigamiento sexual
y el manejo que se le da se manifiesta de múltiples mane--
ras, dependiendo del tipo de socialización que se les ha -
brindado a ambos sexos, de acuerdo al contexto socioeconó-

mico donde se desenvuelven.

Refiriéndonos a la participación ~~sin~~ de las abogadas dentro de la institución bancaria, ~~ésta es nula~~ debido a la falta de interés. De lo cual podemos concluir que esta falta de interés es producto de la influencia de la ideología dominante que margina la participación de la mujer en el campo de la política.

Por otra parte, vemos que uno de los requisitos que adquiere importancia relevante, dentro del sector bancario, es la imagen y presentación de la mujer trabajadora. Las abogadas, atendiendo al estereotipo de moda que la institución impone, se someten con el fin de proyectar una "buena imagen" y ser aceptadas. Cumplir con este requisito representa un punto a favor en su carrera de avance individual, ya que dentro de la institución bancaria es bien sabido -- que "como te ven te tratan".

Es importante señalar que a la mujer, para incorporarse al trabajo remunerado, se le exige capacitación sin embargo, su acceso a la educación se encuentra restringido social y económicamente en algunos casos, y en otros el acceso es únicamente a ciertos campos de la educación lo que viene a respaldar que es de acuerdo al sexo como se da la elección de profesiones. El argumento de que las mujeres no son capaces de desempeñar algunos trabajos no tiene sentido, ya que la única forma en que una mujer puede obtener la preparación para esos trabajos es mediante el mismo tratamiento mismo, el cual le es negado socialmente.

dan al hecho de tener una profesión es, siempre todo, en fun
ción de terceros más que de ellas mismas, lo que se puede
entender dado que a la mujer se le educa para que sea depen
diente de otros y que ella misma caiga en el juego de con
siderarse como un ser inferior que necesita la protección
y aprobación de sus padres, pareja o hijos.

En la actualidad, la mujer está viviendo una época de transición y cambios sociales, económicos, políticos y psicológicos que tiene que enfrentar día tras día. La preparación juega un papel muy importante en dichos cambios, dado que la modernización exige mayor especialización y capacitación. Por fortuna la participación de la mujer en la educación formal (capacitación para el trabajo) cada día se incrementa más. De ahí que sea necesario que la incorporación de la mujer al trabajo remunerado sea en condiciones igualitarias con la del hombre. Es por eso que los conflictos inherentes a la diferencia de posiciones sociales, económicas, políticas y psicológicas que ocupan hombre y mujer requieren de solución inmediata, no sólo por parte de las mujeres sino en conjunto.

APENDICE A.-

Para la recolección de información se utilizó la entrevista abierta. Con el fin de uniformar la información, se elaboró una guía; ésta contenía los puntos que, a nuestra consideración, resultaban ser los más significantes para darnos una completa información sobre los principales rubros de esta investigación.

A continuación se presenta una réplica de la ---guía que sirvió de base en esta parte de la investigación.

GUIA DE LA ENTREVISTA

I) FICHA DE IDENTIFICACION

NOMBRE:

EDAD:

ESTADO CIVIL:

ESCOLARIDAD:

OCUPACION:

II) TRABAJO

EDAD A LA QUE EMPEZO A TRABAJAR

TRABAJOS ANTERIORES AL BANCO

DURACION EN CADA UNO DE ELLOS

RAZON POR LA QUE SE CAMBIO DE TRABAJO

PERIODOS DE DESEMPLEO

DIFICULTADES PARA CONSEGUIR TRABAJO

FORMAS DE CONSEGUIR TRABAJO

RELACION CON JEFES Y COMPAÑEROS

MOTIVOS POR LOS QUE TRABAJA

ACTITUD HACIA EL TRABAJO

ASPIRACIONES Y ESPECTATIVAS DE TRABAJO

EDAD A LA QUE INGRESA A LA INSTITUCION BANCARIA

PUESTOS DESEMPEÑADOS DENTRO DE LA INSTITUCION

DURACION EN CADA UNO DE ELLOS

FUNCIONES

MOTIVOS POR LOS QUE SE CAMBIA DE PUESTO

HOSTIGAMIENTO SEXUAL

JEFES HOMBRES O MUJERES

DIFICULTADES PARA CAMBIARSE DE PUESTO

RELACION CON JEFES Y COMPAÑEROS EN CADA PUESTO

PERSONAL A SU CARGO

RELACION CON PERSONAL A SU CARGO

JUNTAS DE TRABAJO , PARTICIPACION

PARTICIPACION SINDICAL

CAPACITACION PARA EL TRABAJO

CONVIVENCIA SOCIAL CON JEFES, COMPAÑEROS Y PERSONAL A SU CARGO

REMUNERACION

PRESTACIONES

HIGIENE Y SEGURIDAD

III) CAPACITACION

HISTORIA ESCOLAR

DIFICULTADES EN LOS ESTUDIOS

EDAD A LA QUE TERMINO LICENCIATURA

ACTITUD HACIA LOS ESTUDIOS

MOTIVOS POR LOS QUE ESTUBO HECHO

RELACION CON MAESTROS Y COMPAÑEROS

RELACION CON LOS PADRES: ESTIMULO Y APOYO

RELACION CON LOS HERMANOS: ESTIMULO Y APOYO

RELACION CON LA PAREJA: ESTIMULO Y APOYO

FINANCIAMIENTO DE LOS ESTUDIOS

ASPIRACIONES DE ESTUDIO

CAPACITACION DENTRO DE LA INSTITUCION BANCARIA

OPORTUNIDAD Y APROVECHAMIENTO DE LOS CURSOS

SIGNIFICADO QUE LE DA AL HECHO DE SER PROFESIONISTA

IV) FAMILIA

PADRES: NIVEL DE ENTENDIMIENTO Y COMUNICACION

HERMANOS: NIVEL DE ENTENDIMIENTO Y COMUNICACION

PAREJA: NIVEL DE ENTENDIMIENTO Y COMUNICACION

TIEMPO DE CASADOS

NUMERO DE HIJOS, EDADES

HIJOS: NIVEL DE ENTENDIMIENTO Y COMUNICACION

DESCRIPCION DE SU RELACION PAREJA

SIGNIFICADO DE SU RELACION PAREJA

CUIDADO HIJOS

JUEGOS Y DIVERSIONES

V) TRABAJO DOMESTICO

ORGANIZACION DEL TRABAJO DOMESTICO DIARIO

ORGANIZACION DEL TRABAJO DOMESTICO DURANTE FIN DE SEMANA

PARTICIPANTES

ACTITUD HACIA EL TRABAJO DOMESTICO

VIDA COTIDIANA

VI). VIDA SOCIAL Y TIEMPO LIBRE

AMISTADES

ACTIVIDADES CON AMISTADES

ACTITUD DE LA FAMILIA O PAREJA HACIA SUS AMISTADES

TIEMPO LIBRE

VACACIONES

APENDICE B.-

Para el registro de los datos obtenidos a través de la entrevista abierta, se elaboró una cédula, la cual abarca la mayor cantidad posible de datos relevantes a esta investigación, de tal manera que redujera la pérdida de aquellos que durante el análisis resultaran ser los más significativos.

A continuación se presenta una réplica de la -- cédula de registro de datos que se utilizó en este - estudio.

CEDULA PARA EL ESTUDIO DE CASOS DE ABOGADAS

NO. _____

DIRECCION _____

ENTREVISTADOR _____

NO. DE ENTREVISTAS _____

DURACION TOTAL DEL ESTUDIO _____

I. Ficha de Identificación

Nombre

Edad

Estado Civil

Escolaridad

Ocupación

II. Descripción del Sujeto

1. Impresión que causa al investigador, apariencia, vestido, arreglo personal, lenguaje, peculiaridades.

2. Actitud hacia el estudio: forma de contacto, reacción y actitud en la primera entrevista. Secuencia: breve descripción de las entrevistas y los lugares donde se realizan; cambios ocurridos en la actitud hacia el entrevistador y en la calidad de los datos que se fueron conteniendo.

III. Trabajo

1. Historia laboral. Edad a la que empezó a trabajar, tipos de trabajos desempeñados, duración en cada uno de ellos, remuneración, períodos de desempleo, motivos; dificultades para conseguir trabajo y formas de conseguirlo

2. Ingreso al sector bancario. Por qué trabaja en una institución bancaria, condiciones de ingreso, puestos desempeñados, duración en cada uno de ellos, motivos por los que se cambió, dificultades para lograr su cambio
3. Relaciones interpersonales dentro del banco. Relación con jefes y compañeros, jefes hombres o mujeres, personal a su cargo, relación con ellos, imagen que los demás tienen de ella, convivencia social con compañeros de trabajo, frecuencia y motivos de reunión
4. Puesto que desempeña actualmente. Funciones, relación de su trabajo con su profesión, antigüedad en ese puesto, responsabilidades, toma de decisiones, juntas de trabajo, asistencia y participación
5. Participación Sindical
6. Condiciones de Trabajo. Prestaciones, higiene y seguridad, remuneración equitativa con el puesto que desempeña, diferencia salarial para una misma categoría
7. Actitud hacia el trabajo. Motivos por los que trabaja, aspiraciones y expectativas
8. Hostigamiento sexual

IV. Capacitación

1. Historia escolar. Nivel alcanzado, dificultades en los estudios, dificultades en los estudios universitarios, edad a la que terminó la licenciatura, actitud hacia los estudios en general, motivos por los que estudió derecho.
2. Relación con maestros y compañeros

3. Familia: estímulos y apoyo, problemas suscitados en casa por motivos escolares, actitud y comportamiento de padres y hermanos: estímulos y apoyo, actitud y comportamiento de la pareja: estímulo y apoyo, financiamiento de los estudios universitarios.
4. Preparación actual. Aspiraciones, actitud hacia los estudios, significado que le da al hecho de tener una carrera.
5. Cursos de capacitación dentro de la institución bancaria. Acceso, utilidad para el trabajo, actitud hacia los cursos de capacitación.
6. Percepción de oportunidades y limitaciones para seguir estudiando.
7. Problemas de capacitación insuficiente o inadecuada en el trabajo

V. Familia

1. Padres: nivel de entendimiento y comunicación
2. Relación y actitudes con hermanos: nivel de entendimiento y comunicación
3. Pareja: nivel de entendimiento y comunicación, tiempo de casados, profesión pareja, edad, lugar donde trabaja, descripción de su relación y su significado, expectativas de su relación, imagen que su pareja tiene de ella
4. Relación con hijos, edades, nivel de comunicación y entendimiento, convivencia, preparación de alimentos, revisión de tareas, transporte a la escuela, juegos y diversiones.
5. Trabajo doméstico. Organización del trabajo doméstico diario actitud hacia este tipo de trabajo, tareas diarias, particiu

pantes. Organización del trabajo doméstico durante el fin de semana, actitud hacia este tipo de trabajo, tareas, participantes

6. Percepción de la mujer y autoimagen
7. Vida Cotidiana. Actividades que realiza en un día común y corriente, distribución de su tiempo, combinación del trabajo asalariado y trabajo doméstico.

VI. Vida Social

1. Amistades. Relaciones individuales y de grupo, quienes son sus amigos, actividades que realiza con ellos, actitud de la familia o pareja hacia sus amistades
2. Tiempo Libre. Qué hace, lugares que frecuenta, quien la acompaña, vacaciones.

BIBLIOGRAFIA

- A.A.V.V. Estudios sobre la mujer. Tomo 1. El empleo y la mujer. Bases teóricas, metodológicas y evidencia empírica, SPP, México, s/f.
- Artous, Antoine. Los orígenes de la opresión de la mujer. 2a. edición, Edit. Fontamara, Barcelona, 1979.
- Bebel, Auguste. La mujer y el socialismo. Ediciones de cultura Popular, México, 1978.
- Beauvoir, Simone de. El segundo sexo. Los hechos y los mitos, 1er. tomo, Ediciones Siglo Veinte, Buenos Aires, s/f
- Beauvoir, Simone de. El segundo sexo. La experiencia viuda, 2o. tomo, Ediciones Siglo Veinte, Buenos Aires, s/f.
- Chabaud, Jaqueline. Educación y Promoción de la mujer. Sep-setentas, México, 1975.
- Einsenstein, Zillah R. Patriarcado capitalista y feminismo Socialista. Siglo XXI, México, 1980.
- Falcon, Lidia. Mujer y Sociedad. Análisis de un fenómeno reaccionario, Ed. Fontanella, Barcelona, 1984.
- Friedan, Betty, La mística de la femineidad, Ed. Jucar, Barcelona, 1974.
- Goode, W. J., Hatt, P. Métodos en la Investigación Social, McGraw Hill, México, 1952.
- Iribarren, Sara. La liberación de la mujer, Colección -- Ebro, París, 1973.
- Levi-Strauss, C. Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia. Anagrama, Barcelona, 1982.

- Lonzi, CARLA. Escupamos sobre Hegel. La Pléyade. -
Buenos Aires, s/f .
- Mitchell, Juliet. La liberación de la mujer: la - -
larga lucha. Cuadernos Anagrama, Barcelona,
1975.
- Rowbotham, Sheila. La mujer ignorada por la histo--
ria. Tribuna feminista. Editorial Pluma-
Editorial DEbate, Madrid- Bogotá, 1980.
- Rowbotham, Sheila. Feminismo y Revolución. Tribuna
Feminista. Editorial Debate, Madrid, 1978.
- Reed, Evelyn. Sexo contra sexo o clase contra cla--
se. Fontamara, México, 1984.
- Reed, Evelyn. La Evolución de la Mujer. Fontamara, -
Barcelona, 1980
- Randall, Margaret. Las mujeres. Siglo XXI, México --
1979.
- Roundy, Yvette. La mujer: una marginada. Ed. Pluma,
Bogotá, 1980.
- Selltiz, C., et al, Métodos de Investigación en las -
Ciencias Sociales, 5a. Ed., Ediciones Rialp,
Madrid, 1971.
- Stuart-Mill, J. y Taylor Mill, H. La igualdad de los
sexos. Editorial Guadarrama, Madrid s/f
- Spaks, Patricia M. La imaginación femenina. Tribuna --
feminista, edit. Pluma - edit. Debate, Madrid
Bogotá, s/f.
- Hamilton, Roberta. La liberación de la mujer, patriar-
cado y capitalismo homosociológicos. Ed. Penín-
sula, Madrid, 1980.
- Kollontai, Alejandra, Mujer, historia y sociedad, Fonta-
mara, Barcelona, 1982.

X

-Instituto Nacional de estudios del trabajo. Participación de la mujer en la vida económica del - - - país. Congreso del Trabajo, México.

--Programa de México para el año internacional de la - - - mujer. Situación de la mujer en México, México, 1975.